EL SIGLO

Montevideo—Viernes 10 de Junio de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm 11.964

ALMANAQUE

Hoy viernes 10 de Junio. El sagrado corazon de Jesus. Santa Margarita reina.
Sol sale 7 horas 4 minutos; pónese 4 horas 54 minutos; luna nueva el 13.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Num. 64

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencias deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica, L. Mayence y Cia., Oficina de la Granje Bateliere núm. 18.

SUSCRIPCION

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$	[illegible]
Por seis meses	»	[illegible]
Por un año	»	10.00
Exterior por un mes	»	1.50
Idem por año	»	16.00
Número del día	»	[illegible]
Número atrasado	»	0.2[illegible]

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.00
Por semestre	»	[illegible]
Por un año	»	15.00
Exterior por un mes	»	2.00
Idem por año	»	20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO $ 15.00.

EL SIGLO

NOTAS DE FLNA

[illegible]

Practicó su primer experimento el 14 de Mayo de 1796, vacunando al jóven [illegible] [illegible] con linfa sacada de vesículas de vacuna de la mano de Sara Nelmes. [illegible]

En 1798, [illegible]

La comision central de la Liga agraria argentina ha presentado una nota al ministerio de agricultura haciendo notar los inconvenientes que reportaría para la ganadería la resolucion favorable de la solicitud que iniciarán los criadores ingleses pidiendo se derogue la prohibicion de que se introduzcan animales tuberculosos.

La Liga agraria recuerda al ministro que cuando se discutió en la cámara de diputados el proyecto de ley de policía sanitaria, esa institucion presentó á la cámara un estudio, sosteniendo que debía prohibirse la importacion de animales enfermos, y el ministro de agricultura, Dr. García Mérou, tambien se manifestó resuelto partidario de esa prohibicion, y por fin, el congreso, despues de un extenso debate, estableció ese principio, por una mayoría absoluta de votos en la ley de policía animal en vigor, el que ha sido un obstáculo eficaz para que esa funesta enfermedad aumente en el país.

«Los perjuicios que en realidad sufren los criadores extranjeros, agrega la Liga agraria, no provienen de nuestra ley de policía sanitaria, sino de la falta de precaucion de las personas que compran reproductores en el exterior, quienes, sabiendo que aquella sabiamente prohibe importarlos enfermos, no se precaven de comprarlos con plenas garantías de su buena salud, antes de mandarlos aquí. En cuanto á las quejas de los criadores extranjeros de que aquí se matan los animales que llegan atacados de enfermedades contagiosas, es absolutamente infundada, porque ellos bien deben saber que si tal procedimiento se observa, es debido á que si de nuestros puertos se rechazan por tal causa, no se reciben en ningun país que tenga legislacion sanitaria animal, que son los más, ni aun en

[illegible]

El ministro de la Guerra pasó inmediatamente á visitar al presidente de la República, con quien celebró una larga conferencia.

Despues de dejar en Bella Vista á los generales Vazquez y Muniz, el tren salió para la estacion central donde desembarcó los siguientes heridos y enfermos que fueron conducidos al Hospital de Caridad:

Enrique Clyger, soldado de la division Soriano; Octavio Cor[illegible], [illegible] Tres (herido); Leandro Arriola, soldado de la division Minas; Sandalio Cabrera, del 6º de caballería de línea; Ramon Ferreira, cabo 1º de [illegible] [illegible] Angel Montiferen, [illegible] Victoriano Benavidez, teniente 1º de la division Soriano; [illegible]

[illegible]

CONGRESO GANADERO

ACEPTACION DE CARGOS

La Secretaría del Congreso ha recibido las aceptaciones siguientes: [illegible]

[illegible]

Sobre dos proyectos

DE DON SETEMBRINO PEREDA

[illegible]

Félix.

EL GENERAL MUNIZ

SU REGRESO

Dianas y saludos

[illegible] ayer Bo[illegible] [illegible] Muniz.

A las [illegible] llegó el expreso [illegible] Bella Vista [illegible] [illegible] en el [illegible] íntimos.

Tambien se encontraba allí el coronel [illegible] Laborde, quien [illegible] del señor Batlle y Ordoñez para ponerlo á disposicion de los viajeros.

El primero en bajar del convoy militar fue el ministro de la Guerra. El general Muniz permaneció breves momentos con su secretario, señor José Urrutia, ayudantes y el coronel Andrés Pacheco, jefe del 1º de caballería, en el reservado del vagon en que viajaba la oficialidad. Muniz aceptó despues la invitacion del coronel Laborde para pasar al coche del presidente de la República.

Cuando el general Muniz bajó del tren se oyeron algunos vivas. Tambien se dieron vivas á las instituciones y al coronel Galarza.

Pero despues los dos generales abandonaron la estacion, dirigiéndose el general Muniz á su domicilio, sito en la calle Soriano, donde mas tarde pasaron á saludarlo numerosas personas, en su mayoría jefes y oficiales, concurriendo tambien la banda policial y las bandas [illegible] de los batallones de Guardias Nacionales, las cuales ejecutaron dianas y otras piezas de música.

[illegible]

registros parroquiales y que sólo el 23 de Mayo de 1801 se crean, con carácter civil y segun reza el epígrafe de la referida ley X los estados mensuales de los nacidos, casados y muertos en los Reynos de España para conocer, en cualquier tiempo, el estado de su poblacion. Son pues, estos estados mensuales y los libros de las parroquias, cosas enteramente é indiscutiblemente distintas ya que la creacion de aquellos se hace cincuenta y dos años despues de haberse recomendado á los prelados cuidasen celosamente el mantenimiento de los antiquísimos registros de la Iglesia. Suficiente, sobrante luz arroja sobre la cuestion debatida esta diferencia tomada precisamente en datos suministrados, como á favor de su tesis, por don Setembrino Pereda; y deja una vez para siempre, establecido de modo incontrovertible que si á lo civil pertenecen los tales estados es ilógico y absurdo concluir de eso, que lo mismo pasa con los libros de parroquia.

Aunque este reconocimiento implique la solucion del debate, con el fin de hacer más y más patente la verdad de nuestras opiniones y no por el prurito de señalar defectos en las contrarias, vamos á indicar algunas diferencias entre estos estados mensuales y estos registros de parroquia cuya probable confusion ha dado tal vez único motivo al proyecto del señor Pereda.

Sabemos de la ley X,—porque la misma nos lo dice en su comienzo, — que

[illegible]

Permitasenos como término, una consideracion sobre las opiniones del señor Pereda. Mal comprendidos por él los principios del liberalismo, no puede aplicarlos, sino como hasta ahora lo ha hecho desastrosamente. Para él son cosas contrarias, antagónicas la Religion y la Libertad, y consecuente consigo y sus errores, odia á la primera y quiere su derrumbamiento y le persigue.

No es ésta, ocasion de que probemos cuán equivocadas y peligrosas son estas sus ideas y conducta. Bástenos ahora traer en apoyo de nuestras aserciones unas palabras de Eduardo Laboulaye, constitucionalista eminente, jefe del liberalismo en Francia, del liberalismo que para vivir en su patria, aún espera desde su muerte, un hombre que le supere ó iguale en la actuacion política porque no ha tenido hasta el presente quien lo sustituya.

«Tan poco enemigo es el cristianismo de las instituciones libres, que jamás han aparecido estas instituciones fuera de las naciones cristianas, los pueblos so-

LA "MARIA MADRE"

FIRMA DE UN PROTOCOLO

[illegible]

Un caso de extradicion

LOS FORMALISMOS

[illegible]

EN LA CÁMARA

SESION DE AYER

LIBERTAD DE IMPRENTA

[illegible]

—Doña Magdalena Barth, solicita pension por gracia especial.—(A la Comision de Peticiones).

—Doña Genoveva Ibis de Figueredo Perez, solicita pension por gracia especial.—(A la misma Comision).

—Don Carlos [illegible] Castro, se presenta á V. H. demandando procederes arbitrarios é ilegales cometidos por el Tribunal Superior de Justicia.—(A la Comision de Legislacion).

—Don Nicolás Chápores, por la Compañía «Pocalxe» de Nueva York, solicita prórroga del término acordado para implantar en el país la mejora de invento en los aparatos alimentadores de combustibles. (A la Comision de Fomento).

Empréstito Municipal

Se leyó despues un proyecto presentado por el doctor Mora Magariños, representante por San José, por el que se autoriza á la Junta Económico-Administrativa de la capital para emitir un empréstito municipal de tres millones de pesos destinado á la expropiacion de terrenos necesarios para calles públicas.

Fué pasado á la Comision de Hacienda conjuntamente con la exposicion de motivos presentada por el doctor Mora Magariños.

Orden del dia

Figuraba en primer término en la orden del dia el proyecto sobre libertad de imprenta presentado por el señor Pereda, é informado desfavorablemente por la Comision de Asuntos Constitucionales.

Despues de leerse el dictámen de la Comision, fué puesto en discusion general.

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion

Ayer se reunió la Direccion Gl. de Instruccion Pública con asistencia de los vocales doctores Poggio, Pereira Nuñez, Pa[illegible] y Vaz Ferreira. Presidió el acto el Inspector Nacional doctor Abel J. Perez.

Damos en seguida un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas:

Disponer que la Secretaría informe respecto del pedido de la señora Antonia C. de Paoli para rendir exámen de [illegible] en el presente período.

—Autorizar el traslado recíproco de los maestros de las escuelas rurales números 14 y 16 del departamento de Colonia, señor Luis Terradas (hijo) y señorita Elena Zardo y Fuga.

—Esperar el resultado del llamamiento á concurso respectivo para resolver respecto del pedido del maestro señor Ricardo A. Vazquez para que se le conceda la direccion de la escuela rural de «Abrojal», del departamento de Rivera.

—El inspector de escuelas del Salto comunica que se ha suspendido á la ayudante Paulina Galindez y que se le instruye el sumario correspondiente á causa de sus manifestaciones partidarias, segun se denunció por la prensa.

—Aprobar el estado de caja de la Tesorería de la Corporacion, correspondiente al mes de Abril ppdo.

—Sacar nuevamente á concurso la direccion de la escuela rural de [illegible] departamento de Soriano. Las solicitudes respectivas se recibirán hasta el 15 de Julio próximo á las 5 p. m.

—Autorizar al inspector técnico para trasladarse á Buenos Aires con el ob-

Comandancia del Durazno

A los señores hacendados

[illegible]

SPORTS

Carreras [illegible]

[illegible]

INFORMACIONES

[illegible]

Banco Español del Rio de la Plata

[illegible]

El Doctor [illegible]

[illegible]

Envío de materiales de [illegible]

[illegible]

Senado

[illegible]

[illegible] del artículo 420 del Código Mi[illegible]

[illegible] Andrés Lamas.

Union Industrial Uruguaya

PARA LOS HERIDOS

[illegible] á cargo de los señores Lanza [illegible] Lanza Hnos. $ 5.00; Varios em[illegible] 2.50; Juan Gamba, 1.00; Victor [illegible] 0.20; Juan Sacarello, 0.50; An[illegible] 0.20; Juan Capichini, 0.20; [illegible] 0.20; Batista Mattaray, [illegible] Lorenzo Delbono, 0.20; Luis Co[illegible] 0.20; Pascual Lopez, 0.20; Ciri[illegible] 0.20; Pedro Clarens, Rafael Urquiño 0.20; Isidro Ba[illegible] 0.20; Enrique Canavero, 0.20; Jo[illegible] 0.20; Rudecindo Stanxevitz, [illegible] Correguá, 0.20; Carlos [illegible] 0.20; Luis Vanzo, 0.20; Juan [illegible] 0.50; Juan Dagueres, 0.40; Valentin Bañasco, 0.20; Agustin Felipe,

[illegible]

Administracion Pública

[illegible]

POLICIA

[illegible]

Al Hospital de Caridad

[illegible]

Telegramas

[illegible]

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

[illegible]

PARIS, 9—[illegible] telegramas de San Petersburgo informando que ha ocurrido una seria explosion abordo del crucero ruso «Smo[illegible]».

TOKIO, 9—Se anuncia oficialmente que la primera seccion de la bahía de [illegible] ha sido completamente despejada de las minas submarinas.

Mientras se efectuaban los trabajos de reconocimiento, se encontraron dos cruceros rusos sumergidos cerca de Sans [illegible]. Es creencia que sean los cruceros «Bogaryn» y «Nonnys».

LONDRES, 9—Es enorme la ansiedad reinante en esta capital. Rumores de toda clase circulan acerca de los sucesos de Extremo Oriente.

Dícese que el general Kuropatkine se halla cerca de Port Arthur con su ejército de socorro. Dícese tambien que los japoneses han atacado á Port Arthur, pero ninguna confirmacion se tiene de estas noticias.

SAN PETERSBURGO, 9—Se ha recibido el siguiente parte del general Kuropatkine: «Los bombardeos efectuados por la escuadra japonesa durante los dias 7 y 8 del presente mes no han producido ningun daño en las fortificaciones rusas.

El dia 7 del corriente hemos rechazado un ataque de los japoneses en el dis-

Anuncios agentes y suscritores

DE CAMPAÑA

Rogamos á nuestros suscritores y agentes de campaña que estén atrasados en sus cuentas con esta Administracion, se sirvan liquidarlas á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION.

[illegible] Tafangkoung y en el camino de Liao Yang.

En [illegible] perdimos 102 soldados entre muertos y heridos.

LONDRES, [illegible]

[illegible]

Argentina

[illegible]

BUENOS AIRES, 9—[illegible]

[illegible]

Francia

PARIS, 9—La Cámara de Diputados [illegible] la aplicacion de la ley sobre accidentes á todas las explotaciones comerciales.

El ministro de Relaciones Exteriores, M. Delcassé, criticó la actitud de la [illegible] Puerta en Armenia, manifestando que el gobierno francés espera recibir el complemento de las informaciones [illegible] antes de tomar resolucion alguna.

PARIS, 9—En la sesion celebrada hoy por el Senado el presidente del Consejo de Ministros, M. Combes, contestando á una interpelacion referente á los desórdenes de Levant, contestó que el gobierno garante la libertad del trabajo y que las noticias publicadas sobre los desórdenes ocurridos allí habian sido exagerados.

PARIS, 9—La corte de casacion que entendia en el proceso seguido al conocido millonario Lebaudy por haber encarcelado tripulantes [illegible] de su yate Frasquita, ha dado hoy su fallo, declarando que no hay lugar á la formacion de causa.

PARIS, 9—La Cámara de Diputados en la sesion celebrada hoy adoptó despues de una larga discusion once artículos del proyecto de la nueva ley militar.

PARIS, 9—El Senado tambien sesionó

FOLLETIN

8

JORGE OHNET

LAS BATALLAS DE LA VIDA

El camino de la Gloria

PRIMERA PARTE

No hay en Europa cuadro hermoso, tapicería rara ni escultura preciosa que no se arrojen sobre ella, como la miseria se arroja sobre los pobres, y se la lleven á su país.

Ultimamente me han contado que uno de sus compatriotas, habiendo encontrado en las orillas del Loire un encantador castillo del siglo XV, que ostentaba tantas esculturas como la casa de Francisco I en Cours la Reine, lo habia comprado y transportado, llevándose las piedras de la fachada numeradas para reedificarle en Cincinnati ó en Chicago. Tales gentes no retrocederán delante de nada. Se llevarán todos los objetos de arte que descubran en Europa, y sólo nos dejarán las cuatro paredes de nuetras casas. ¿Se asombra usted ahora de que se paguen una ópera del compositor de moda? Lo que mas me sorprende es que no haya sido el mismo Barnum el que haya dado el golpe. Pero lo que no puedo comprender es que Derstal se haya prestado. De cualquier otro lo habría creído posible; pero de él... ¡Ah! Hé aquí una gran ilusion perdida. Yo, que siempre habia dudado de todo, me he confiado en la vejez, dejándome engañar como un niño. Y ¿por quién? Por Derstal...

Eva queria obligar á que Lavirón precisase los hechos. Hasta entonces habia entonado un himno de recriminaciones; pero las acusaciones permanecian vagas, indecisas. Decia: «Cuentan que... Me aseguran que...» Pero, ¿era esto cierto? Las noticias circulan en París con una rapidez extraordinaria, y las más calumniosas son generalmente las mas tenaces, como si la maldad de las gentes no pudiese decidirse á abandonarlas. La cantante replicó:

—Comprendo su irritacion, si es que tiene usted la prueba de que todo lo que le han contado es cierto; pero antes de anonadar á Derstal seria preciso asegurar de que es culpable.

—¡Culpable! —exclamó Lavirón.—Con respecto á mí, ni lo es ni puede serlo. Nunca me ha prometido nada, y, por lo tanto, es libre de hacer lo que mejor le parezca. Si tiene ganas de deshonrarse emborronando una partitura para salvajes, es cosa que sólo importa á su conciencia. Yo no le he rendido mis elogios, y tiene el derecho de volverme la espalda cuando le acomode. No he sacrificado nada por él. Soy un desocupado cualquiera, que le ha seguido porque sus cantos le gustaban, del mismo modo que los mirones se dejan llevar á remolque por las músicas de regimiento. El dia en que el ruido que haga no me agrade, me detendré, dado caso que no me parezca conveniente silbar. Uno y otro somos completamente independientes.

Miró á Eva con ojos en los que se reflejaba la mas grande irritacion, y añadió:

—Con respecto á usted, no se encuentra en el mismo caso.

Eva tembló, y levantando sus hermosas manos hacia el crítico, como para pedirle clemencia, dijo:

—No le condene usted todavia. En cuanto á mí, quiero saber la verdad, quiero oirla de sus propios labios; no creeré que haya tenido un pensamiento relativo á su arte del que yo no haya sido la primera confidente, hasta tanto que no me lo haya confesado él mismo. Creo en su ternura con mayor tenacidad aún que usted en su orgullo. Espere usted á que le haya visto y á que le haya hablado y si lo que me acaba usted de decir es cierto, será preciso todavia que apreciemos las circunstancias que le hayan obligado á hacerlo.

—No hay nada que pueda obligar á un artista á traicionar su arte—exclamó Lavirón con vehemencia.—Es preciso saber reventar de hambre, de frío y de tristeza trabajando para hacer una obra maestra. La gloria no se conquista mas que á este precio. No se llega hasta ella más que entre las privaciones, las injusticias y los ultrajes. El camino de la gloria es el camino de la cruz, y con frecuencia sólo se llega al Calvario para morir en él. Pero ¿qué importa, si se sucumbe dejando una obra inmortal?

—¡Ah! Es usted de una intransigencia terrible—exclamó la cantante.—Usted no forma parte de la humanidad; su ideal artístico es absoluto, y usted no permite que se doble, ni aun ante las pasiones, las debilidades ó las faltas humanas.

—No — dijo el crítico con rudeza.—Es cierto; yo quiero al artista de cuerpo entero, francamente enamorado de su ideal; pero queriendo llegar á realizarlo por medio de la lucha noble, y no valiéndose de estratagemas más ó menos hábiles. Por regla general, los hombres me odian á causa de estas teorías, que son la regla de mi vida y la base de mis juicios; pero me importa poco. Así pienso, y por todo el oro del mundo no querria pensar de otra manera.

—Y yo—dijo Eva,—¿no voy á verme obligada á cantar un papel en la ópera de ese italiano cuya música me da náuseas? ¿Qué piensa usted de mi capitulacion?

La compadezco—dijo Lavirón, que habia recobrado la calma;—pero á usted no puedo censurarla. Usted no es libre. Usted pertenece á un teatro, al que debe todo su tiempo, todos sus esfuerzos y todo su talento. ¿Le han dado á escoger entre un trabajo medianamente pagado, pero que esté en armonía con sus gustos, y otro retribuido largamente, pero que la disguste? No; su director le ha dicho: «Tiene usted que cantar «Leonora» d'Esten. Pues bien; cántela, y lo mejor que pueda. Encubra con su canto personal la indigencia del músico; y al cumplir su deber con probidad, habrá encontrado el medio de sacrificarse en aras del arte.

—¡Cuán indulgente es usted para mí —dijo Eva suspirando — y cuán severo para Derstal!

Usted le quiere demasiado — replicó Lavirón encolerizándose.—Tengo la seguridad de que si le pedía que fuese á Nueva York ó á Chicago para cantar su obra de pacotilla, dejando plantados en París á sus admiradores y á su teatro, sería usted capaz de seguirle.

Eva hizo un gesto de dolor.

—¡Ah!—murmuró.— Lo que yo temo ahora es que no exija de mí semejante sacrificio.

Y bajando la cabeza, dejó que las lágrimas corriesen silenciosas por sus mejillas. El crítico, pálido de emocion y con las cejas fruncidas, la miraba mientras hacia un cigarrillo. Se puso á andar impaciente, con la barba pegada al pecho y dando grandes pasos. Pasado un momento, Eva se levantó, cogió al crítico por una mano, le obligó á que fijase en ella sus ojos, y le dijo con voz temblorosa:

—Lavirón, prométame que, suceda lo que suceda, no atacará usted nunca á Derstal.

El crítico no contestó, pero trató de volver la cabeza. Eva repuso:

—Después de lo que usted ha escrito con respecto á él, esos admirables elogios que le han valido la consagracion definitiva, atacarle sería lo mismo que entregarlo atado de pies y manos á sus enemigos, que le arrastrarian por el lodo.

Prometame usted que no lo hará nunca.

—No, no—gritó furiosamente Lavirón.—Yo no prometeré esto. Después que por él ha ahogado usted su conciencia, pretendo poner cortapisas á la mía. Ha sido muy dichoso; ahora es preciso que justifique su felicidad.

Eva miró al crítico fijamente. Le pareció que en sus violentas palabras había algo más que la indignacion del artista, y que ese algo no era otra cosa que los ásperos celos de un hombre enamorado en secreto. Se acordó de todas las alabanzas, de todas las adoraciones, de todos los entusiasmos de Lavirón, y empezó á comprenderlos mejor. Derstal había sido el niño mimado del viejo escritor porque formaba parte integrante del talento de la cantante. Lo que Lavirón quería en él era ella; y su furor, tan ruidosamente manifestado, tenía por causa su indignacion al ver á Eva traicionada, y por consecuencia, haber sido engañado él á causa de ella. Un sentimiento de afectuosa piedad calmó su corazon; su hermoso rostro se iluminó, y volviéndose sonriente hacia el crítico, le dijo con dulzura:

—Vamos, vamos, no nos enfademos. Siéntese usted aquí, encienda el cigarrillo y escuche, que voy á cantar un trozo de Mozart para usted solito.

Lavirón la obedeció. Eva se sentó ante el piano, preludió y con su voz espléndida y brillante entonó la hermosa aria de «doña Ana». Lavirón, con los ojos fijos en las azuladas ondulaciones que despedía su cigarro, había olvidado sus rencores.

III

—Señor Derstal, oiga usted esta romanza de mi hermano... Verdaderamente Harry tiene mucho talento; verá usted...

Con traje de baile, descotada, con los hermosos cabellos anudados sobre la cabeza, como un casco negro, miss Brandon, instalándose frente al piano, en el saloncito de su madre, y sosteniendo una hoja de papel de música, había empezado á cantar.

—Yo lo suplico, mis Susana — dijo Derstal,—que me permita acompañarla...

Cogió el manuscrito, lo recorrió rápidamente con los ojos, hizo una ligera mueca, y devolviendo la hoja de papel á la joven, agregó:

—Vamos, yo la sigo

Susana, con voz infantil, empezó á entonar la insulsa y pretenciosa melodía de Harry Brandon. Se esforzaba para darle intenciones que no tenía, y levantaba los ojos con aspecto enfermizo para susurrar:

«Because I love you! Ah!... ah! ah!»
«Because I love you!»

Derstal dejó oir un sonoro acorde para terminar, y volviéndose hacia la americana, le dijo:

—Canta usted esta melodía deliciosamente.

Susana, enrojeció de satisfaccion.

—Pero usted, señor Derstal, ¡qué acompañamiento ha tocado! No es el que ha escrito mi hermano...

Oliverio se echó á reir.

—No—dijo.—He improvisado.

—¡Santo Dios, qué hermoso es este! ¿Por qué no escribe usted en la melodía lo que acaba de improvisar hace un momento?... ¡Mi hermano se consideraría tan dichoso!

—Su acompañamiento es más que suficiente — dijo Derstal con indiferencia.—No he pretendido más que dejar las notas en sus manos, á fin de que usted cantase sin necesidad de inclinarse sobre el piano. No hay nada más difícil que leer música manuscrita. En los concursos del Conservatorio es uno de los ejercicios mas temidos, y hasta los más hábiles suelen perderse.

El diálogo fué interrumpido por la llegada de la señora Brandón.

—¡Estaba usted haciendo música con mi hija, señor Derstal? Suzy, no [illegible] gustar más favorecida al recibir los consejos del maestro. Si, al menos, sabe usted aprovecharlos...

—El señor Derstal no me da consejos—replicó alegremente la joven;—no hace más que dirigirme lisonjas. Yo no sé por qué me figuro que él cree que tengo millones en la garganta, como se dice de las grandes cantatrices... Pero esos millones son los de mi padre.

—Es usted una loca, Suzy... Perdónela usted, señor Derstal... Seguramente, Suzy, usted no ganaría una fortuna con su voz... Harto considero que sería una desdicha que tuviese usted los medios magníficos que permitieran á una mujer sobresalir por su talento, porque usted no lo necesita... Vale más que esos dones admirables pertenezcan á una Eva Brillant...

Derstal se estremeció. Un ligero rubor subió hasta sus sienes, pero no recogió las frases de la señora Brandon. Parecía que examinaba atentamente la melodía escrita por el hijo de los dueños de la casa.

Después dejó la hoja de papel encima del piano, y dijo con negligencia:

—Para quien no hace de la música una profesion, no está nada mal.

—Vamos—dijo miss Brandon, riendo alegremente;—mi hermano está colocado, como yo, en la categoría de los aficionados con buenas condiciones.

Afortunadamente, sir Brandon, con sus fábricas de Cincinnati, se ha encargado desde hace mucho tiempo de procurarnos la seguridad de la existencia.

—Vea usted, miss Susana—dijo Derstal pausadamente; — después de todo, esto es lo más seguro.

Los invitados llegaban, y la madre y la hija dejaron á Derstal para hacer los honores de la casa.

Desde que el compositor había entrado en casa de la señora Brandon, que le había asediado á invitaciones y ruegos en uno de los conciertos de la melómana marquesa de Larsay, la intimidad se había establecido pronto entre él y los riquísimos americanos. La gracia seductora de Derstal había encantado en alto grado á la señora Brandon. Esta había hecho el resumen de sus impresiones á su amigo Harvey con esta sola frase: «Uno se siente tanto más atraído hacia él cuanto que al dejarlo no se tiene nunca la seguridad de que se le volverá á ver.» La incertidumbre para esas gentes, á quienes el poder de sus millones da de ordinario una seguridad completa, había sido el más activo de los excitantes. Se habían entusiasmado con el compositor, y le habían levantado un altar en su salon.

Los gustos artísticos de su hijo Harry, que se daba aires de superioridad en todos los géneros, habían contribuído no poco á asegurar la influencia del joven maestro. El hermano de Susana era un yanqui flemático que concentraba en su cerebro toda la actividad de su raza. Escribía poesías, pintaba cuadros y componía música; siendo de notar que todo lo hacía con la misma insuficiencia. Pero esas aptitudes tan distintas, habían asombrado de tal modo á las personas que le rodeaban, que, á ojos de sus padres, aquel muchacho parecía destinado á realzar el prestigio de la joven América, mejor dotada hasta ahora desde el punto de vista industrial que desde el punto de vista artístico.

Harry Brandon, despues de varios ensayos en los distintos géneros que cultivaba, sólo había llegado á conseguir una escasa notoriedad de aficionado, mundano.

acordando un voto de confianza al gobierno por 168 contra 86.

PARIS, 9—En la sesion del Senado el presidente del Consejo de ministros, Mr. Combes, reprobó enérgicamente los desórdenes habidos últimamente en Francia, reprochando á los amigos de las congregaciones religiosas que enseñen á las poblaciones á resistirse al cumplimiento de las leyes vigentes.

PARIS, 9—Los diarios de esta tarde anuncian que el Automóvil Club de Berlin, invitó al presidente Mr. Loubet, á presenciar las carreras que tendrán lugar en Homburg.

Mr. Loubet contestó agradeciendo la invitacion, pero comunicando que no podia aceptarla.

PARIS, 9—Comunican de Brest que el coronel británico Gordon, fué puesto en libertad provisoria bajo la condicion de que se quedara en Lorient.

PARIS, 9—En la Cámara de Diputados el ministro de Relaciones, contestando á una interpelacion, dijo que habia ordenado al embajador de Francia en Constantinopla, que cooperase con sus colegas extranjeros acreditados ante el gobierno del sultan, para recordar á la Sublime Puerta el cumplimiento de sus deberes.

Italia

ROMA, 9—Ha empezado hoy la vista del proceso Ubaldelli. Presencia el acto enorme concurrencia.

ROMA, 9—El ministro de Relaciones Exteriores honorable Tittoni, y el argentino señor Moreno, firmaron hoy el protocolo armonizando la convencion italo-argentina de extradicion con el Código Penal italiano.

ROMA, 9—Por el ministerio de Relaciones Exteriores se ha dado un decreto acordando la jubilacion á su pedido al embajador de Italia en San Petersburgo.

ROMA, 9—Se anuncia que el caballero Guiccioli, prefecto de Turin ha sido nombrado ministro de Italia en Belgrado.

ROMA, 9 — Comunican de Venecia que un pavoroso incendio destruyó completamente una gran fábrica de muebles. Los perjuicios son enormes.

ROMA, 9 — Comunican de Torre de Annunziata que ha terminado la huelga de los obreros del puerto. La mayor parte de los obreros han vuelto ya al trabajo.

ROMA, 9—El honorable Giolitti partió esta noche para Cavour con el objeto de acompañar á su esposa, que se halla enferma.

Numerosos amigos despidieron á los ilustres viajeros.

ROMA, 9—Segun el boletin médico aparecido esta tarde, el honorable Lazzotti se halla muy mejorado de la dolencia que lo ha tenido postrado en cama.

ROMA, 9—Los diarios de esta tarde anuncian que por orden superior once protestos han sido removidos por razones de mejor servicio.

ROMA, 9—Se anuncia que el proceso del ex-ministro Nasi y de sus amigos se verá ante la Corte de Casacion en Noviembre próximo.

ROMA, 9—Ha sido nombrada una comision de distinguidas personas para la revision del código de la marina mercante.

Dicha comision está presidida por el ex. Pagano.

ROMA, 9—Hoy ha empezado ante el tribunal correccional la vista del proceso de la condesa de Ubaldelli. Asiste numerosa concurrencia. Se pronunciaron varios incidentes.

ROMA, 9—Comunican de Venecia que el incendio que tuvo comienzo en la gran fábrica de muebles, se propagó á las casas vecinas, favorecido por el viento [illegible]

A último momento informan que el fuego ha sido aislado.

Las pérdidas se calculan en cien mil liras.

ROMA, 9—Informan de Palermo que falleció el teniente Rosi á consecuencia de la caida que sufrió ayer en las carreras de obstáculos. Montaba este militar el caballo Siepe, que era gran favorito. Su muerte ha sido muy sentida.

España

MADRID, 9—En la sesion celebrada hoy por el Senado el ministro de Hacienda, señor Osma, presentó sus proyectos prohibiendo la venta de billetes extranjeros y [illegible] los requisitos para el [illegible] extraordinario.

MADRID, 9—En el Congreso, hoy [illegible] el señor Salmeron tomó la palabra para protestar por el viaje del rey Alfonso XIII y la politica del gobierno en la cuestion Marruecos.

La discusion del proyecto de ley [illegible] fué aplazada.

MADRID, 9—El discurso [illegible] por Salmeron pronunció en la sesion celebrada hoy por la Cámara de Diputados atacó á los partidos monárquicos.

Luego, al ocuparse del viaje del rey Alfonso XIII, dijo que el partido republicano ha cumplido con su compromiso de no crear dificultades, demostrando que está por encima de todo sentimiento para dar detalles.

Agregó que Alfonso XIII se divertia en sus viajes mientras la reina Isabel II se moria. Las leyes antiguas establecian que los reyes pertenecian al pueblo; hoy es al contrario, los reyes pertenecen á la aristocracia como lo demuestra el hecho de que el rey no visitara los heridos de Villanueva.

En este momento los miembros de la mayoría protestan vivamente.

El señor Salmeron se ocupa luego de la cuestion de Marruecos y recuerda la afirmacion del conde de Romanones de que España no tomaria parte en la triple alianza.

Invita el señor Salmeron á los jefes de los anteriores gobiernos á que hagan declaraciones sobre este punto.

El presidente del Consejo de Ministros interrumpe al orador diciendo que las declaraciones del conde de Romanones son inexactas. El señor Salmeron vuelve á tomar la palabra y afirma que desde el año 1881 existen datos en el ministerio de Relaciones Exteriores de que Francia aspira al dominio absoluto en Marruecos.

Recomienda el orador la necesidad de negociar con Francia, quien llevó á doquiera el progreso, el amor á la humanidad y cumplirá actualmente la mision que tiene asignada en Marruecos.

El señor Maura interrumpe nuevamente al orador y combate elocuentemente las afirmaciones del señor Salmeron, añadiendo que España ocupa en el concierto europeo un lugar estimable y de valor positivo.

Vivos aplausos acojen las palabras del presidente del Consejo.

Inglaterra

LONDRES, 9—Comunican de Tánger que los bandidos moros [illegible] se han apoderado de los conductores de correos franceses y alemanes.

Los moros robaron las provisiones de una barca española en la playa de Arcila.

LONDRES, 9 — Telegrafian de Tánger desmintiendo la noticia trasmitida de que los norte-americanos habian desembarcado en ese puerto.

LONDRES, 9—Comunican de Inverness que un pavoroso incendio estalló en los docks. Se estima que los perjuicios alcanzan á 300,000 francos.

LONDRES, 9—Comunican de Tanger que hallándose el ministro de Bélgica en Fez y siendo su señora ciudadana norteamericana, fueron desembarcados dos soldados sin armas para vigilar la casa.

Estados Unidos

WASHINGTON, 9 — Se anuncia que todos los puertos de la república de Santo Domingo han sido reabiertos al comercio, con motivo de haber cesado la revolucion.

NUEVA YORK, 9 — Comunican de Victor (Colorado) que 8 hombres armados penetraron en las oficinas del diario «Records», rompieron todo el material de imprenta y echaron á la calle á los tipógrafos.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 9—Los diarios publican entusiastas editoriales por la aprobacion del ferrocarril trasandino. «La Union» dice, que con esa obra Chile participará de los beneficios pasmosos del desarrollo de la Argentina.

—El gobierno pasó una enérgica nota á la administracion de las salitreras por los descuidos de que se ha hecho responsable.

Dedicará especial atencion á defenderlas.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio las siguientes personas:

Eugenio Palombo, 33 años, italiano, contador, con Dolores Bacco, 27 años, italiana.

Luis Crabattorio, 32 años, italiano, empleado, con Maria Alba, 27 años, italiana.

Antonio Matteo, 27 años, italiano, empleado, con Ana De Francesco, 24 años, italiana.

Defunciones

[illegible] Leonidas Andisso, [illegible] Diego Lamas 3; Maria [illegible]

Piolini de Martin, italiana, 41 años, casada, Hospital de Caridad; Francisco Causa, oriental, 1 mes, Cerrito 2a; José Luz Esperanza, oriental, 1 dia, Nueva Palmira 79, Maria Piazos, 9 meses, Cuareim 31; Roberto Portas, oriental, 22 dias, E. Reus 35; Emilia Dieu, francesa, 34 años, viuda, Valles 28; Maria Bianconi, italiana, 53 años, casada, Hospital de Caridad.

TEATROS Y ARTISTAS

San Felipe

Con verdadera complacencia el público presenció anoche el espectáculo que se efectuó en este teatro.

Todos los artistas llenaron debidamente su cometido, siendo muy aplaudidos.

Mañana se dará «Marido del cielo», «Don Pascualo» y «Meliton y Mauricio».

El biógrafo exhibirá la corrida de toros.

Politica francesa

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Contra todos los Gobiernos

París, 7 — Las actuales elecciones municipales dan alguna actualidad á las cuestiones políticas.

«Alguna actualidad» decimos y no nos atrevemos á emplear otros términos para no faltar á la verdad. Tenemos que reconocer que la política francesa atraviesa ahora un periodo de completa calma.

Las mismas elecciones municipales han despertado escasísimo interés.

Los periódicos, casi las han relegado al olvido; habían de ellas poco y muy en segundo término. Los carteles rojos, amarillos, azules y de todos colores en que los candidatos pregonan sus ideas y sus buenos propósitos sólo sirven para decorar kioscos y empalizadas.

Todos empiezan con las mismas exclamaciones: «¡Ciudadanos!... ¡Conciudadanos!...» Y los «convecinos» y los ciudadanos pasan de largo, y los carteles de alegres colorines se quedan solos, abandonados y sin lectores.

[illegible]

Valdeck-Rousseau

Preocupa, y con razon, la enfermedad de Mr. Valdeck Rousseau.

La operacion quirúrgica á que fué sometido hace varios meses, nada tiene que ver con la que acaba de sufrir. Aquella fué una operacion sencilla, sin importancia, en la garganta, y la de ahora responde á una verdadera enfermedad, á un padecimiento del hígado, que despues de tomar carácter crónico, se ha presentado últimamente en forma aguda y alarmante.

El resultado de la operacion ha sido por completo satisfactorio; pero despierta profunda inquietud la debilidad del paciente, y los médicos reconocen, sin que declaren que se trate de un caso desesperado, la gravedad de su estado.

De su asistencia están encargados los doctores Poirrier, Terrier, Gilbert, Balenski y Chauffard, que antes de la operacion han celebrado frecuentes consultas.

Se creyó en un principio que un largo periodo de descanso y el aire y la vida del campo conjurarían el mal, y Valdeck Rousseau se apartó momentáneamente de la política y de su importante bufete, y buscó reposo en Cap d'Ail; pero todo fué inútil, y la operacion y el tratamiento enérgico y decisivo se impusieron.

La operacion la llevaron á cabo los doctores Poirrier y Terrier, y duró cincuenta minutos.

A las once de la mañana estaba completamente terminada, y á las doce de la mañana habia cesado por entero el efecto del cloroformo.

La operacion la llaman los doctores franceses «la choledocysentérostomía». Segun parece, el canal que une el hígado con los intestinos estaba obstruido, y la operacion ha consistido en cortar ese canal y unirlo de nuevo, para que la bilis siga su camino y pueda producir en el organismo del enfermo sus efectos naturales.

Motivos tiene Francia para mirar con hondo pesar la enfermedad de Valdeck Rousseau.

Indudablemente es, como alguien ha dicho, el hombre de la tercera República, y puede que no caigan en gran exageracion los que le comparan y le anteponen á Gambetta.

Como Gambetta, es un gran orador, el mejor orador que tiene Francia. No hay en su oratoria los arranques tribunicios que caracterizaban á Gambetta; pero es más correcto y siempre más elegante, y su estilo tiene grandes inflexiones, pues sin dejar de ser brillante, y á veces hasta apasionado, revela las notas características de la elocuencia moderna, á la inglesa fria y razonadora.

Mr. Valdeck Rousseau es un hombre distinguido, de amenísima conversacion y de gran cultura. Tendrá al presente unos cincuenta y siete ó cincuenta y ocho años, y su bufete de abogado goza de un prestigio extraordinario.

Logró en la presidencia del Consejo romper la penosa tradicion de los gobiernos á seis meses fecha. El recuerdo del Gabinete Méline, que había durado dos años, se citaba como un caso envidiable, hasta que Valdeck Rousseau sustituyó á Dupuy y alcanzó una vida ministerial de tres años, no prolongándola mas por el estado de su salud, que le impuso el reposo. Esta tradicion continúa con Mr. Combes, que lleva dos años en el poder.

Valdeck Rousseau sustituyó á Dupuy y, antecedentes conservadores, pero cuando gobernó aceptó el concurso de radicales y socialistas, sin llegar, sin embargo, á los progresos y exagerados radicalismos de Mr. Combes.

Es, sin duda, el hombre de mas autoridad y de más prestigio de la política francesa, y su nombre constituye la candidatura mas seria para la eleccion de Presidente de la República que se verificará el 10 de Febrero de 1906.

Nada de extraño tiene, en suma, que preocupe hondamente el estado de su salud y el curso de su enfermedad.

El rey de los belgas

[illegible]

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

[illegible]

SALIERON

Hotel Español—Manuel Salgado, Nico Perez.

[illegible]

SE HA PUBLICADO

EL

ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) — A cargo de los doctores Vasquez, Zubiaurre y Brito.

[illegible]

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno) —A cargo de los doctores Piera, Alvarez y Gonzalez.

Dia 9—Trámite—Alvarez de Lasida con Costa, [illegible] Gonzalez y Lopez con Acosta, tres en causas criminales.

Augusto Lupent, secretario.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA.
A cargo del doctor don Francisco M. Castro.

Dia 9—Trámite—Emerenciana Luisa de la Asuncion con fisco.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite—Diego A. Cavada con la empresa del Puerto de Montevideo.

José R. Catalá, actuario.

EXPEDIENTES

Trámite—José Calvo con Francisco Aguirre Velazco, Alejandrino Acosta con Julia R. Sosa.

Nota. Tuvo lugar la audiencia dispuesta en los autos seguidos por la suc. Queirós á Fonseca, concurriendo el doctor Castro Queirós y el doctor Liborio Echevarría.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(1er turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 9—Trámite—Test. Maria Costa, Anastasio Perdomo con Santiago Scarone tere. Ignacio Lavagna, test. Juan Pedro Hager, Luis Esteve por Lucinda Martins con casas de comercio Martins y Ca. y Martins Hnos., est. Máximo Fleurquin, conc. Juliana B. Gonzalez, test. Miguel Reyes, José Pedro Barlán produciendo informacion, test. Victorio Santos Marquez, Fanny J. Christophersen con Napoleon Salvagno, test. Petrona Coalazo de Gallinal, las señores Testa y Ca. con José Ardilez, conc. Francisco Echenique, test. José Paroll inc. Carlos Aniscti oficio de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública referente á Santos Alvarez, test. José Penino, Anastasio Perdomo con Santiago Scarone tere. Ignacio Lavagna, test. Antonio Camps, Julio Juan y Antonio Barraco con José Barraco, José y Antonio Reynoso (hijo), test. Hilario Luis Gonzalez y José Luis Gonzalez, oficio de la Jefatura Política y de Policía de la capital referente á la menor Josefina Rabasquiño, Pablo Avila con Antonio Valero, test. Constancia Viana de las Carreras, Alvira de las Carreras y Consolacion de las Carreras, Dionisio Arndas, menor Antonio Gonzalez, test José Paroll inc. Francisco Pomilago Rossanella.

Interlocutorias—Test. Eduardo Mac Eachen, Miguel Francisco Silva con test. Domingo Romanella.

Definitivas—Eloisa Harley de Gomez Follo.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (2o. turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Dia 9—Trámite—Test. de Valentin Alvarez, sucs. de Cándido Silveyra, test. de Gerardo Silva de Belen, Teófila M. de Gonzalez con Augusto Madalena y Carlos Suero, test. de Rosa Stirling de Lacueva, test. de Juan Bayle, sucs. de Adalgiza Marquez de Gonzalez y de Jaime Gonzalez, Benito M. Durán con Mariano J. Riera é inc. seguido con Ramon y Casildo Remedios, suc. de Pedro Salaberry, test. de José Luis Gandolfo, Bernardo Andersen con Juan Prandoni, oficio del Registro de Hipotecas de la sección, test. de Lorenzo Ures, Luis Pañoza con Juan Aspesi, suc. de Teresa Queirolo de Touris, Eugenio Rebella con la Sociedad Agrícola de Socorros Mutuos Italo Uruguaya, Eduard M. Alvarez en el conc. de Francisco Medina, carta acordada del Superior Tribunal de Justicia de [illegible] turno, suc. de Artidoso Buffoni, el curador de la incapaz Clemencia Lhoste de Raymond con José Garcia, test. de Vicente Padilla, suc. de Clementina Guerra y Osorio de Pereira, antecedentes relativos á la menor Felicia Ferrari, suc. de Mariana Echeverry de Bayle, oficio del Juzgado L. de lo Civil de primer turno, suc. de Natividad Vico de Muñoz, conc. necesario de Gabino S. Pereyra, suc. intestada de Juana Rodriguez, conc. necesario de Ricardo Canfield (hijo), suc. de Claudio Starleco.

Interlocutorias—Exhorto del Juzgado Letrado de la Colonia en autos de Benito M. Durán con Mariano J. Riera, suc. de Juan Bautista Risso, suc. de Gaspar Sena Leguízamo.

Definitivas—Suc. de Claudio Starleco.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 9—Trámite—Ricardo Acosta con los [illegible]

[illegible]

Juan P. Mustó, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er turno) —A cargo del doctor Sanmbaza

[illegible]

Avelino J. Pinares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o turno)—A cargo del doctor Julio Bastos.

[illegible]

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL A cargo [illegible]

[illegible]

Avelino Barbot, actuario

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 225.
1437 jl 1 pm.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Arapey 144, esquina Colonia — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y oro. Confeccion de toda clase de protesis dental, segun los sistemas modernos, como son dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc. etc.
116 pm.

B. DELGER — Médico cirujano. Con preferencia cirugía y enfermedades de las [illegible] Consultas de dos á cinco p. m. Rincon [illegible]

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261.—Casa particular: Soriano 2.

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 542 a.
197 pm.

DOCTOR LUIS MONDINO — Trasladó su consultorio á la calle Cámaras número [illegible]

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico-cirujano). — Con preferencia enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 69. (Plaza G. Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR BADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1/2 á 4. Uruguay 190.
2013 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris)—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, diabetis. — Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Misiones 250.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 150.
97 ab 1 pm.

EL DOCTOR SUSER I CAPDEVILA — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—Teléfono «La Uruguaya».
2246 db 3 pm

FRANCISCO M. CORDERO—Escribano público, calle Rincon 48.
168 my 4 p

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 195.

JUAN ANDRES RAMIREZ, (Abogado).—Calle Uruguay núm. 60.
1239 jn 2 pm.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon núm. 68.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 226.
119 pm.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — [illegible]

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de Ingeniería.—Proyectos de construcciones en general y especialmente de las de concreto armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. Calle Cerrito núm. 153.
27 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio, Misiones 55.
163 ab 23 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77

PROFESORA DE CORTE — Visitacion G. de Rivas, diplomada, Maldonado 127. Lecciones á domicilio.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista, Consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Calle Canelones 269.

OMNIBUS

AHORROS—Con el objeto de que los pequeños capitales obtengan renta, es que se han establecido las cajas de ahorros y sociedades cooperativas. De todas ellas, ninguna puede garantir mejor interés que el BANCO COOPERATIVO DE AHORROS.—Por la forma especial en que opera obtiene resultados grandiosos que redundan en beneficio de sus asociados. A eso se debe que la imposicion de UN PESO mensual produce en 110 meses, más ó menos, un capital de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS. La cantidad impuesta, con los intereses que ha ganado, se puede retirar en cualquier momento. Es la forma mas sencilla y conveniente para que los pequeños propietarios, los empleados, jornaleros y artesanos den colocacion segura y productiva á sus ahorros. Datos é informes, en la gerencia del Banco, CALLE 25 DE MAYO núm. 222.
606 ab 15-pm

AL PUBLICO — Con escritura autorizada por el escribano don Pablo E. Goye, de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad comercial que giraba bajo la firma de Josué y Olaizola, quedando con el activo y pasivo el socio Pio Josué.—Sopucay, Mayo 23 de 1904.—Pio Josué—Claudio Olaizola.
934 jn 4 v jn 21

CARNELINA premiada con «Medalla de Oro» en la Exposicion Internacional de la República Argentina. Tónico reconstituyente ideal. Resultados maravillosos. — Teléfono Cooperativa 469.—Médanos 237.
851 my 25 y jn 26

ENSEÑANZA COMERCIAL SUPERIOR para dependientes. En este mes, cursos nuevos de dia y de noche. L. Delpech. Washington 6ra.
957 jn 8 v jl 8

LOCAL PARA NEGOCIO — Se cede el derecho de llave de un local espléndido en la calle 18 de Julio entre Plaza Cagancha y plazoleta del Pabellon. Hay útiles de [illegible] para vender. Alquiler barato. Dará razon Tacuarembó 265.
955 jn 7 v jn 11

RECLAMOS

Nuestras damas pierden tiempo y dinero usando lociones y cosméticos para hacer desaparecer la palidez. La causa es una afeccion de la sangre que se llama anemia y la mejor medicina para esta afeccion á la Emulsion de Scott.

Montevideo, Setiembre 10 de 1891.
Sres. Scott y Bowne, Nueva York.

Muy señores mios:—Puedo asegurar á ustedes que la Emulsion de Scott, dá magníficos resultados en las personas débiles y anémicas por lo cual considero á este preparado uno de los principales reconstituyentes.

Dr. Luis Pedro Lenguas.

EN TODAS LAS FARMACIAS

Representantes exclusivos SERRACO Y FERREA

DROGUERIA Y FARMACIA

224 al 228—Rincon—[illegible]

MONTEVIDEO

YA APARECIO

ARTURO CONAN DOYLE

Los Milagros
DE
Sherlock Holmes

PRIMERA SERIE

En venta en todas las librerias y en esta imprenta á $ 0.25 el ejemplar.

Biblioteca «La Nacion»
DE BUENOS AIRES

Hállanse en venta en la librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 51.
Precio: pa. 0.25.

Han llegado los volúmenes núms. 8, 9, 43, 87, 89, 91, 100, 101, 102, 104, 106, 108, 109, 112, 117, 115, 119, correspondientes á las siguientes novelas respectivamente:

«El Hijo de Dios», por Henry Gréville; «Stella Fregelius», por H. Rider Haggard; «Las 3 novias del pintor», por Stackleton; «Los Oberlé», por René Bazin; «Espiritu» por Teófilo Gautier; «Rumbos Amorosos», por Fierre Maël, y «El castillo Juramentos» por Guy de Chantepleure; «Irresponsables», por Manuel B. Podestá; «El Demonio de los Bosques», por Roberto Montgomery Bird; «Morriña», por Emilia Pardo Bazan, y «Arsenio Gulliot», por Próspero Mérimée; «Cuentos de Navidad», por Carlos Dickens; «Humo», por Ivan Turgeneff; «Una Historia Holandesa», por Mme. D'Arbouville; «Viaje á la Alpujarra», por Alejandro Dumas (4 tomos); «Nemrod y Ca.», por Jorge Ohnet, «En Viajes», por Miguel Cané; «Un caso extraño», por Guy Boothby.

«Amalia», por José Marmol, 1er. tomo. «La señal de los cuatro», por A. Conan Doyle.

Tres fábulas por Ouida.

La Luna Roja, por Champol.

«Quo vadis?» por H. Sienkiewicz, tomo primero, segundo y tercero.

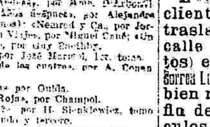

El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales mas Estreñimiento habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, etc.

Exigir en la etiqueta el nombre de «Andreas Saxlehner, Budapest.»

UN RICO INFELIZ

El señor ingeniero don Juan Borba, domiciliado en la calle Monte Caseros (Buenos Aires), firma reconocida por el escribano señor Porfirio Diaz, apesar de ser un acaudalado comerciante y propietario juzgábase muy infeliz. Durante tres años sufrió constantemente de jaquecas horribles, dolores en el estómago, vértigos y dolores en el [illegible], decidiéndose ir á Europa á consultar á médicos eminentes, que lo mandaron á Carlsbad, y le sometieron á todos los regímenes aconsejados para estas molestias, sin conseguir una curacion radical.

Por no dejar de hacer una última tentativa, tomó las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN encontrándose al cabo de un mes completamente sano.

Hoy es feliz, goza de todos los placeres de la mesa, aún cuando no abandona nunca el precioso remedio que le devolvió la salud y la felicidad.—Juan Borba, ingeniero.

Testigos: Antonio Llanó, ingeniero.—Augusto Magallanes Borba, estanciero.

Pídanse las Píldoras Antidispépticas del Doctor Heinzelmann en todas las Farmacias y Droguerías.—Precio del frasco: $ 0.70.

Unicos agentes: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174.
2459 db 24 pm

Talleres "La Razon"

AL CARGO EXCLUSIVO DE JUAN FERNANDEZ

Se hacen toda clase de trabajos de litografía tipografía y encuadernacion. Teléfonos las dos compañias
Cámaras 54.

ACEITE DE HÍGADO
DE
BACALAO

Puro y garantido. Recibido directamente de Noruega, de la nueva cosecha. En venta por litros y medios litros.

FARMACIA CRANWELL
25 de Mayo, 215

Obras en venta en esta imprenta

Derecho Constitucional—conferencias [illegible] por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
«Artigas», por el mismo autor	» 0.60
La Tasa del Impuesto en la Argentina y pueblos de Europa», por Gonzalo Ramirez	» 2.00
«Divagandos», por Máximo Torres	» 0.50
«Blas Cubas», por Machado de Assis, version castellana	» 0.30
«Pampas y Charcasmas, por Alfredo Varal	» 0.40

Ya llegaron

LOS FAMOSOS PANALES DE MIEL

DE NUEVA PALMIRA á 0.30 cada uno, MUY RICOS PARA EL RESFRIO Y PARA LOS NIÑOS.

GUAYABA EXTRA DE CASCAO

EXQUISITOS QUESOS DE BOLA EN LATAS «CREME DE LA CREME».

TEES FINOS DE LA NUEVA COSECHA, Nums. 500 Y 1000 Y PARA FAMILIAS á 0.80 LOS 50 GRAMOS, ACONDICIONADO EN PAQUETES Y CAJONCITOS ORIGINALES.

CONSERVAS Y DULCES GRAN SURTIDO.

CIGARROS HABANOS [illegible]

Bazar del Japon

CASA PABLO CARVALLO Y COMPAÑIA

Calle 25 de Mayo 343 y 347

REPARTO Á DOMICILIO.—TELÉFONOS LAS DOS COMPAÑIAS.
952 jun 7 perm.

VIOLETTE IDEALE — PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

[illegible]

LECCIONES Á DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

¡Contra la Caspa

Y para conservar el pelo fuerte y sedoso

USEN

LA TRICOFILINA

Del Dr. B. Paolo Ferko

No hay nada mejor ni más práctico y de resultado más seguro que este tónico á base de petróleo perfumado de aroma agradabilísimo. Pruébenlo y se convencerán de su eficacia. PRECIO: $ 1.00 EL FRASCO. DEPOSITO: URUGUAY 144 a.

LUZ INCANDESCENTE

¿Quieren economía? Compren las mejores mantillas, que son las marcas Sol y Electra. Tambien tenemos un surtido completo en tubos, rosetas, tulipanes, pantallas y todo lo concerniente para aparatos á gas y petróleo, incandescente.

Ferretería de Spigno y Castellá

URUGUAY 309, ESQ. AVENIDA DE LA PAZ
344 ab 25 pm

No venda Vd. sus muebles

Sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece la casa de remates de Alberto Salvagno y Ca., Misiones 125 á esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. Teléfono La Cooperativa [illegible]
2215 ab 15 pm

[illegible] Aduana. [illegible] Venta al contado y en detalle. Pido puntualidad.
973 jn 10

TRASLADO

La Maison Domatteis

Avisa á su distinguida clientela y al comercio, el traslado de su casa á la calle CAMARAS 154 (altos) entre las tiendas Inglesa y Sorrea Luna H., ofreciendo tambien rebaja de precio por fin de estacion, de los articulos de invierno.
966 jn 9 v jl 9

Cúrese ese Resfriado en un Dia tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

Campos de la Piedra Chata

ENTRE ESTACIONES
Van Jackson y La Lata

SE ARRIENDAN TRES FRACCIONES, NUMERO 2 DE 1172 HECTAREAS; NUMERO 5 DE 500 HECTAREAS Y NUMEROS 6 Y 7 DE 1841 HECTAREAS.

PARA TRATAR CON ANTONIO B. SANCHEZ, CALLE ORILLAS DEL PLATA NUMERO 30.—MONTEVIDEO.
899 may 28 v jul 28

Avisos del dia

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Invitamos á los señores accionistas para la 5.a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el dia 21 del corriente mes á las tres de la tarde, en el escritorio calle Buenos Aires 139.

La orden del dia, es la siguiente:

1.o Tomar en consideracion la Memoria y el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe de la Comision de Cuentas.

2.o Aprobar el dividendo que propone el Directorio, así como todos los actos y gestiones administrativas practicados por el mismo.

3.o Elegir seis Titulares é igual número de Suplentes del Directorio.

4.o Nombrar nueva Comision de Cuentas. Segun el artículo 17 inciso a) de los Estatutos tienen los señores accionistas el derecho de hacer incluir en esta misma orden cualquier otro asunto, solicitándolo por escrito con cinco dias de anticipacion.

El art. 7.o dispone, que los señores accionistas deben registrar sus acciones para tomar parte en la Asamblea.

El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central de la Sociedad, calle Cuareim núm. 2, y quedará cerrado cinco dias antes de la celebracion de la Asamblea.

Montevideo, Junio 7 de 1904.
971 jn 10 v jn 21 — El Directorio.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Cerisola, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 9 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
972 jn 10 v jn 21

José B. Gomensoro

De vino del país, procedente del importante viñedo que los señores Villega Hnos. poseen en el Carmelo. El remate tendrá lugar en la Barraca [illegible], calle Misiones número 10.

EL LUNES 13 del corriente á las [illegible] remataré á la mas alta postura, por orden y cuenta de los señores Villegas Hermanos:

50 bordolesas vino nacional marca Villegas [illegible]

AVISOS

Agencia Inglesa de Seguros

DE

N. GEBBARD y Ca.

CALLE SOLIS [illegible] (altos)

COMPAÑIAS

North British and Mercantile

British and Foreign

CALLE SOLIS 58 (altos)
1778 pm

ALFOMBRAS

Se liquidan todas las existencias de alfombras, alfombras, felpudos, esteras [illegible] á precios sin competencia.

No compren sin visitar nuestra casa. Poncet Hnos. (Plaza Libertad 54).
272 pm

"La Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 63.

MONTEVIDEO

8.a pág.—perm.

Al comercio y al público

Participo al comercio y al público, que segun escritura pública otorgada el 23 del pasado ante el Escribano don Manuel M. Romay, he comprado á los señores Sabrino y Fernandez Campos, la Ferretería por mayor situada en la calle Uruguay esquina Florida, la que desde esa fecha girará bajo la razon social de Lopez y Cia., en el mismo local y para continuar los mismos negocios.

Montevideo, 3 de Junio de 1904.
944 jn 5 v jn 10 — Ramon Lopez.

Luz Eléctrica

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica llama á licitacion para la adquisicion de 500 contadores con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se halla en la Gerencia, calle Daymán 105.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado y lacrado y serán abiertas el dia 19 de Julio próximo, á las 10 y 30 a. m. en presencia de los interesados que concurran.

51 my 20 v jn 20 — La Gerencia

ASOCIACION FRATERNIDAD
DE
Socorros Mútuos

Montevideo, 9 de Junio de 1904.

Debiendo hacerse la impresion del folleto Reglamentario de esta Institucion, se llama á licitacion para dicho trabajo que ha de efectuarse de acuerdo con el pliego de condiciones que está en exhibicion en esta Secretaría, de 9 a. m. á 9 p. m.

Las propuestas serán abiertas el dia 13 del corriente, á las 8 p. m., en presencia de los interesados.

451 jn 9 v jn 13 — El Secretario.

BARRACA PLATENSE

Artículos de construccion usados

CARPINTERIA DE OBRA BLANCA

Calle Guatemala 55 esq Sierra

Compra y venta de motores, calderas y máquinas de todas clases. Utiles para herrero, industria y agricultura. Chapas de fierro galvanizado y maderas en general. Fierro, bronce, cobre, plomo, zinc y otros metales. Puertas, ventanas, rejas, baldosas y tejas.—Se reciben máquinas á consignacion.—Teléfonos: «Montevideo» núm. 525; «Cooperativa» núm. 1131.
435 my 19 v jn 19

Sigue LA BUENA OBRA

Aumenta el número de los hombres débiles que se fortifican.

Cada dia se agregan nuevos nombres á la lista.

Estas palabras de alabanza de personas que han sufrido y hoy se encuentran sanos y felices convencerán á usted de que aun hay esperanzas de vencer su mal. De que otra vez podrá usted ser el hombre que debia ser.

CURADO DE VARIAS DOLENCIAS

Montevideo, 28 de Junio de 1902.—Señor doctor Sanden.—Muy señor mio.—La presente tiene por objeto decirle que habiendo estado mucho tiempo sufriendo de varias dolencias, desde que usé su FAJA ELECTRICA algun tiempo, me encuentro bien de todas las dolencias que padecia; así lo doy las repetidas gracias por todo el bien que me ha hecho con su bendita FAJA ELECTRICA, escribiendo esta carta para que el que tiene la desgracia de padecer dolencias como yo, use su FAJA ELECTRICA.—Soy su servidor atento.—JOAQUIN RIAL. S/c. Soriano 321.

A todo enfermo le conviene visitar nos y cerciorarse de su tratamiento casero. Dicha investigacion no le costará nada.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

A los que no pueden visitarme, contra recibo de su nombre y direccion, les mandaré por correo, gratis y porte pago, mis dos últimas obras SALUD Y VIGOR. Estas obras deben ser leidas por todos los que sufren.

Horas de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12

18 de Julio 122—Dr. SANDEN—Montevideo

Reumatismo

El reputado é inteligente médico francés doctor Chevalier, acaba de demostrar al mundo entero que los remedios inventados por él y que se distinguen por los nombres de

ELIXIR DEL DOCTOR CHEVALIER
Y
Linimento San Luis

Curan radicalmente el Reumatismo y todos los dolores en el cuerpo. No hay Reumatismo que resista tomando el

Elixir del Doctor Chevalier

y frotándose á la vez con el

LINIMENTO SAN LUIS

Fortunato Ancoategui
INTRODUCTOR

En venta en las droguerias y boticas.

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado

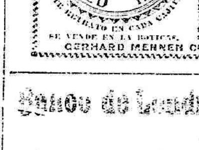

Hermosean el Cutis.

DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO. UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

[illegible]

TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS.

[illegible]

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO., Newark, N. J., E. U. de A.

Banco de Londres y Rio de la Plata

NORES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PABLO, SANTOS

Capital autorizado	£ 3.000.000	[illegible]
Idem suscrito	[illegible]	[illegible]
Idem realizado	[illegible]	[illegible]
Fondo de reserva	[illegible]	[illegible]

Sucursal en Montevideo calle Cerrito [illegible]

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano [illegible]

El Banco da y toma giros sobre sus principales [illegible] siguientes, á saber:

AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, [illegible] CA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, [illegible] GLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, [illegible] RAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA [illegible]

EXPIDEN GIROS [illegible]

TASA DE INTERESES

Desde la fecha y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Sobre depósito en cuenta corriente.

ABONA » » á retirar con 30 dias de aviso [illegible]
» » por 3 meses fijos [illegible]
» » por 6 meses fijos [illegible]

COBRA: Descubierto en cuenta corriente [illegible]

Descuentos: convencional.

Montevideo, Mayo 7 de 1904. — C. J. NUTTALL, Gerente.
211 pm.

EL Cacao de Van Houten

es, no solamente una bebida nutritiva, pero tambien un estimulante sano. Rico en albumina digestiva, alimenta y fortalece el cuerpo porque no contiene mas que la justa proporcion de grasa fácilmente asimilable. Sus fosfatos fortifican los huesos y el cerebro. Sobre todo, posee un delicioso aroma natural que ha siempre encantado el paladar.

Cacao de Van Houten

Las familias no pueden escoger mejor. No olvidéis de pedirlo.

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

Es el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, alemos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano».—Se encuentra á diez kilómetros del centro de la ciudad.

GRAN HOTEL DEL PARQUE

Donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer órden de Restaurant y Hotel: establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del parque y de la Granja Giot y Hotel, administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia	$ 0.80
Comida ó cena	» 1.00

El tranvía del hotel se encuentra en la estacion Colon, á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes se

Gran Hotel del Parque

Da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta, á $ 0.80 los 10 kilos

Por cantidades mayores convencional.

Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.

La transformación maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EDAD 9 AÑOS — EDAD 11 AÑOS

EMULSION DE SCOTT
LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ledo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

HABANA, 15 de Marzo de 1903.
Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.
[illegible]
CATALINA PERAZA, Vda. DE MARIBONA.

Roque SANCHEZ QUIROZ, Médico y Cirujano.
CERTIFICO: [illegible]
HABANA, Marzo 16 de 1903.
Dr. ROQUE SANCHEZ QUIROZ.

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demas contenido en este documento yo el notario doy fé.

En la ciudad de la Habana, á 26 de Agosto de 1903.

Testigos: PEDRO MONTERO, C. REQUENA

Fran.co de Castro

Compañía de aguas corrientes [illegible]

Casa especial en aparatos sanitarios

Tanques automáticos para Water-Closet.

Desde 4 $ á 6 $

Pídanse presupuestos para instalaciones.
Surtido de baños, lavatorios, piletas, bidets, etc. etc.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 5 p. m.

No más Cabellos blancos!

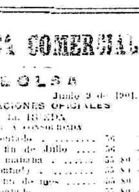

AGUA SALLÉS

El AGUA SALLÉS progresiva devuelve al cabello pardo ó blanco y á la Barba su color primitivo: rubio, castaño, negro.

El AGUA SALLÉS instantánea, preparada especialmente para los matices Moreno y Negro, es empleada con mucho éxito por las personas que tienen la barba y el pelo grueso, morenos ó negros — Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.

El AGUA SALLÉS es absolutamente inofensiva y su eficacia pronta y duradera la hace preferir á todas las Tinturas y nuevos preparativos.

PARIS — E. SALLÉS, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo.
In Montevideo: Riolo, Capdevilla, Juan y Cía; Esp. Villa y Cía y en todas las Perfumerías y Peluquerías.

EL

DIABETES

Se cura radicalmente siempre, sin recaida, con la

MIXTURA ANTIDIABÉTICA MARTIN

Preparada por G. Martin, Farmacéutico de 1ra clase, 97, Calle Lafayette, Paris. Con este nuevo tratamiento, cuya eficacia está hoy tan bien acreditada, el enfermo puede beber y comer cuanto le plazca, en una palabra, alimentarse con arreglo á sus gusto y apetito.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Opúsculo explicativo gratis y franco pidiéndolo al Agente General para los Estados del Rio de la Plata: Leczinski Ainé, Casilla Correo 546, Buenos Aires.

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

Juan Ernesto y Cía.

CALLE SARANDI 339—JUNCAL Y BACACAY

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las Capsulas del Dr FOURNIER

Los Trabajos de los MÉDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas Capsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantia firmada

REPRODUCCION DE LA CAJA

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosotado y Aceite creosotado.
Montevideo: Parodia y Bazquerin [illegible] en todas Farmacias y Droguerías.

Banco de la República O. del Uruguay

CREADO POR LEY DE LA [illegible] DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rocha, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Tacuarembó, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital nominal	$ 12.000.000.00
Capital suscrito	» 6.[illegible].000.00
Capital integrado	» 5.[illegible].16.91
Fondo de reserva	» 588.346.91
Fondo de previsión	» 130.000.00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de [illegible]
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y [illegible]
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Suiza, etc. y SUCURSALES sobre los de la República [illegible]
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales y agencias [illegible]
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe [illegible]
COBRANZA DE LETRAS Y FACTURAS, POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña
TITULOS EN CUSTODIA
COMPRA Y VENTA DE TITULOS

La Casa Central desde el 1o de Mayo de 1903, hasta nuevo aviso

[illegible]

Por adelantos en cuenta corriente, oro [illegible]

EDUARDO ROLANDO, Gerente.

Artículos buenos y baratos
ofrece semanalmente
Gran Casa Inglesa

PAÑO para confecciones, muy sedoso, ancho 140, todos los colores, 0.80 el metro.

RIDEAUX, cortinas de tul bordadas, con aplicaciones, para ventanas, puertas, [illegible] $ 6.60 par (valen $ 10.60).

FLANELA, muy encogida, fondo negro, con bastones y lunares chanceros, superior para batones, bonetes, vestidos, blusas, última creacion, 0.28 metro.

CINTA DE TERCIOPELO, clase superior, en todos los colores, piezas de 5 metros, 0.14 pieza.

GENERO de lana, doble ancho, 0.30 el metro, (valo 0.45).

GALON chenico con dorado, la más alta novedad, 0.20 metro.

BLUSAS, modelos nuevos, de franela, bombasí, etc. 1.60 1.20 y 1.20 cada una.

BOTONES de fantasía, aplicaciones, flecos, hebillas, plumas, aigrettes, cinta de seda y terciopelo, etc. etc.

PAMPILLAS nuevas, golpes de pasamanería, en seda chenille, fantasía, 0.12, 0.16, 0.20, 0.27 cada una.

FORMAS de sfadina [illegible], para señoras y niñas, 80 modelos diferentes á en todos los colores.

PANA marron, verde, gris, beige, punzó, granate, blanco, clase superior, 0.50 metro.

18 DE JULIO. 542

Avisos sin música

Sacos de paño negros, largos, forrados de seda, para señoras y señoritas, á 4 pesos cada uno.

Capas redondas para niñas, á un peso cada una, otras más largas, á $ 5 y 18 reales.

Vestidos completos para señoras, en casimir escocés, azul marino y negro, á 3 pesos el vestido, se vende sólo la pollera á 18 reales y la blusa 13 y 11 reales solo una.

Velos de 1/2 tinto y negros de [illegible] fantasía, con tres bolsillitos, á 15 reales cada uno.

Velos de cretona lisa, en colores, tul, adornados, á 15 reales cada uno.

Franela de lana blanca, con rayas de colores para niños de niños, á 0.45 cts. el metro.

Enaguas de colores, afelpadas, de noche adelgazadas, á 5 pesos cada una.

Capas [illegible] de trípa tanada, tienen un metro y 40 de largo, por 60 centímetros de ancho á 6 reales cada una.

Paños blancos de hilo, con hendiduras, tiras [illegible], á 2 pesos la docena.

Cañones para señores de franela lisa, rosa, punzó, crema, marrón, celeste y otros colores adornados, á 6 reales (son fantasía).

Esquelas de regular tamaño, á 1 real en la una.

Ramon Lista

Soriano esq. Avenida de la Paz

SUCURSAL: 18 DE JULIO 658 CASI ESQUINA MAGALLANES

Teléfono «La Uruguaya».
Se cierra á las ocho p. m.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.694.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo } CONVENCIONAL
Por descuentos.

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero 11 de 1904.

El Gran Almanaque de "El Siglo"

Para 1904

ESTA EN VENTA

En todas las librerias y en esta imprenta

Bell, Towers y Ca.

INTRODUCTORES DE

ESTUFAS A KEROSENE

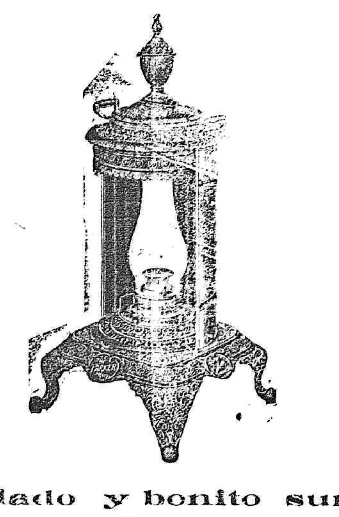

Variado y bonito surtido

DE ESTUFAS

PARA QUEMAR LEÑA Ó CARBON DE PIEDRA

Chimeneas — GUARDA-FUEGOS

Marcos — CARBONERAS

EL SURTIDO MAS COMPLETO — SE HALLARÁN EN CASA DE

Bell, Towers y C.a

101—CALLE 25 DE AGOSTO—109

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Junio 9 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

[illegible]

Consolidado de la provincia de Buenos Aires seis por ciento al contado, 88.50.

[illegible]

Cambio sobre Inglaterra, 48 3/16.

[illegible]

Registro de hipotecas

Operaciones efectuadas en el día de ayer:

[illegible] pesos al uno por ciento mensual.
[illegible] idem idem á 9.60 por ciento anual.
[illegible] idem idem idem idem idem.
1.000 idem idem idem idem idem.

Entrada de metálico

El vapor argentino «Eolo» llegado ayer, trajo: $ 1.405 consignados al Banco de Londres y $ 2.000 moneda argentina para Marcelino Ferreira.

Salida de metálico

Las siguientes cantidades de dinero conducidas para Asuncion el vapor nacional «Tritón» salido anteayer: $ 400 consignados á José Goletti y $ 1000 á Enrique Piate.

Remates para hoy

José B. Gomensoro.—A la 1 p. m. en su casa calle 1Pedras 121: De muebles de toda clase y de gran variedad de artículos.

Navegacion

VAPORES EN VIAJE

El vapor Orione de la compañía Navigazione Generale Italiana salió el dia 8 de Junio de Génova para este puerto, llevando 500 pasajeros y 1200 toneladas de carga general.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Junio 9 de 1904.

LANAS

Hemos tenido ayer por ferrocarril una entrada de 29.400 kilos.

Desde el principio de la zafra hasta hoy llegaron de diversas procedencias 33.558.900 kilos.

Tampoco hoy se ha conocido operacion alguna en este fruto.

Deuda Consolidada de la Tesorería de Aduana

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 30.o trimestre (término Agosto 1o. de 1904)	$	411.864 72
Entregado en el mes Mayo	»	313.438 78
Total	$	725.303 51
Entregas hasta el dia 7	$	66.293 02
Junio 9 correspondiente al dia 8	»	6.986 86
Total	$	73.279 88

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes Enero	$	32.956 93
Idem idem Febrero	»	36.689 12
Idem idem Marzo	»	38.930 26
Idem idem Abril	»	48.467 12
Idem idem Mayo	»	38.309 18
Total	$	195.352 61
Entregas hasta el dia 7	$	8.102 50
Junio 9 correspondiente al dia 8	»	[illegible]
Total	$	8.956 45

Telegramas comerciales

Londres, 9 (á la 1 y 25 p. m.)—Deuda Consolidada á 55.75 por ciento.

Buenos Aires, 9—Siguen encalmados los negocios de madera de quebracho; hay mucha demanda.

—Se vendieron 230.000 kilos de lana procedentes del litoral de $ 8.50 á 9.70.

—Se vendieron 50.000 bolsas de lana á $ 7.50. Todo por los 100 kilos.

—Los cambios con precios sostenidos.

—Hoy entraron al mercado central de frutos 3369 kilos de lana y salieron 78.598 kilos.

—El stock de lana se halla reducido á 1.434.559 kilos.

Buenos Aires, 9—Cédulas H Nacionales, al contado, 100.30.

Idem idem, fin de mes, 106.40.

Cédulas, serie de crédito provinciales, fin de mes, 16.10.

Empréstito Popular 1898, al contado, 101.

CUEROS VACUNOS SECOS

La entrada de ayer está representada por 85 cueros, que sumados á los que se han recibido desde el principio del año forman un total de 265.659 cueros.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Por 1.042 cueros está representada la entrada de ayer habida por ferrocarril.

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

CERDA

Fué de 54 bolsas la entrada habida ayer del interior.

TRIGO

MAIZ

LINO

FORRAJES

PRODUCTOS DE MOLINO

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

OTROS PRODUCTOS

FAENA SALADERIL

CERDO	DIA 9	TOTAL
Rodolfo Velloza	307	49.888
P. Denis y Cía.	603	29.821
Anaya é Irigoyen	—	44.116
Punta de Yeguas	637	40.486
Francisco Fregeiro	550	40.232
P. San Martin é hijos	—	26.375
Rosauro Tabares	—	70.152
Duclós y Moulié	449	18.195
Eucenio Legrand	370	28.223
Cisneros y Ca.	82	25.290
R. Decurnex y Ca.	—	[illegible]
Piñeyrúa Hnos.	241	37.497
M. Echebarne	—	21.576
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y Ca.	—	23.653
Cabezas	3.239	468.933
En igual fecha 1903		363.651
En igual fecha 1902		305.065

Tablada del Norte

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JUNIO

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN JUNIO

LLEVAN BALIJA

Manifiestos de buques

Despacho de Aduana

MERCADERIAS

COMESTIBLES, BEBIDAS ETC.

[illegible]

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2.200.000
» realizado. . . . . » 1.600.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-Presidente: Don Angel Pastor.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis

Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa.
Director-Gerente: D. Alejandro Tallice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca. Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sainz é hijos — Crédit Lyonnais—Garcia Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banco d'Italia—Banca Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi & Fratelli, Resal & Ca., J. de Fernex & Ca.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimente Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilinische Bank für Deutschland.
Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Cardeiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Para — Banco Commercial de Pará.
San Paulo — Banco do Commercio é Industrias — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile — Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magens y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mourilio.

El Banco da giros y cartas de créditos sobre todas las plazas [illegible] y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista .... 1 % al año
A retirar con 30 dias de aviso .
» plazo fijo de 3 meses ....
» Idem idem idem idem idem.....
CONVENCIONAL

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos ....
Sobre depósitos á 3 meses ....
Idem idem 6 meses ....

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.
El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.
120 ab 1.o perm. — DIRECTOR-GERENTE.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

Sucursal: calle Soriano, [illegible]

Préstamos sobre alhajas y objetos de arte á 1 % mensual. Sobre muebles y otros objetos á 2 % incluso depósito y seguro. Sobre sueldos y pensiones, y á industriales y comerciantes á 1 % mensual.
Se reciben depósitos á plazo fijo y en caja de ahorro.
Horas de oficina de 11 a. m. á 4 p. m.
Sucursal: de 9 a. m. á 6 p. m.
J. RODRIGUEZ DIEZ, gerente

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1904

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual		$ [illegible]
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes		» [illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden	$ [illegible]	
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes		[illegible]
Valor nominal de los mismos	» [illegible]	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias serie A.	$ [illegible]	
» Títulos Hipotecarios » D.	» [illegible]	
» » » E.	» [illegible]	[illegible]
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que figuran en Deudores en Mora y en litigio: Sobre Préstamos de la serie A	» [illegible]	
» » » D	» [illegible]	» [illegible]
Saldos Provisorios de amortizaciones—A cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortizacion		
Caja—Existencia en efectivo		[illegible]
Deudores por ventas parciales á plazos de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar		» [illegible]
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» [illegible]
Avalúos de Propiedades Hipotecadas		[illegible]
Valores depositados		[illegible]
		[illegible]

PASIVO

Capital (artículo 12 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.[illegible] 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion: Valor nominal serie A.	$ 3.[illegible].100 00		
» » » B.	» [illegible] 00	$ [illegible]	
» » » C.	» [illegible] 00		
» » » D.	» [illegible] 00	» [illegible]	
» » » E.		» [illegible]	» [illegible]
Acreedores por Obligaciones á pagar			[illegible]
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios—Saldo á pagar			[illegible]
Acreedores por Bonos Provisorios vencidos y á vencer, en circulacion: A saber: Saldo de los convertibles en Abril de 1904. A convertir en Julio de 1904		[illegible]	[illegible]
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			[illegible]
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A., D., E: De Propiedades gravadas en Cédulas serie A.	$ [illegible]		[illegible]
» » » Títulos » D.	» [illegible]		
» » » » » E.	» [illegible]		» [illegible]
Depositantes de valores			[illegible]
			$ [illegible]

Montevideo, Mayo 7 de 1904.

Juan J. de Arteaga, Gerente. — [illegible], Presidente. — [illegible], Contador interino.
5[illegible]0 my 1[illegible] my [illegible]

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 30 de Abril de 1904

ACTIVO

Accionistas. Acciones á emitirse de la 2.ª serie.		5.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª serie de acciones	$ 810.658 [illegible]	
Las que corresponden á la 2.ª serie de acciones	» 1.000.000 00	» 1.810.658 00
Varios deudores.		» 9.510.072 21
Garantías de depósitos judiciales y administrativos: 1.140.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª serie á 70 %		» 798.000 00
Caja: Existencia en efectivo		» 5.443.[illegible]
		» 21.861.831 [illegible]
Valores depositados		» 5.908.772 97
		$ 27.770.604 [illegible]

PASIVO

Capital: 1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	5.000.000 00	
1.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	$ 6.000.000 00
2.ª Série de acciones á emitirse	5.000.000 00	
2.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	» 6.000.000 00
		$ 12.000.000 00
Varios acreedores		» 4.117.569 37
Depósitos judiciales y administrativos.	$ 5[illegible] 41	
Retenciones judiciales.	» [illegible] 00	» 5[illegible] 49
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897: Entregas de la Direccion General de Impuestos Directos.		» 66.[illegible] 13
Emision en circulacion		» 4.79[illegible] 00
Fondo de reserva.		» 1[illegible]
Fondo de Prevision.		» 120 000 00
Cheques, Conformes $ Plata. En Circulacion		» 20.000 00
		21.861.831 [illegible]
Depositantes de valores		» 5.908.772 97
		$ 27.770.604 [illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, 11 de Mayo de 1904.
(Firmado:—Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente. — Pedro C. Teixera, Contador General. — Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 30 de Abril de 1904

Existencia de Emision Provisoria 1[illegible] billetes (saldo)	$ 1.[illegible] 00		
Menos—Extinguido por el fuego 8 Abril ppdo. 33 billetes	» 3[illegible] 00	$ 1.0[illegible] 00	
Recibidos de [illegible] hasta la fecha [illegible] billetes			
Menos—Extinguido por el fuego 8 Abril ppdo. 2[illegible] billetes	$ [illegible]	» 22.[illegible]	
			$ 22.120 [illegible]
Á DEDUCIR. Emision habilitada y entregada á Tesorería. Provisoria 99 billetes	$ 1.0[illegible] 0		
Menos—Devueltos á la Seccion Emision hasta Abril corriente, 1 billetes	» 10[illegible] 00	» 930 00	
Definitiva 9.222 billetes	$ [illegible] 50		
Menos—Devueltos á la seccion emision hasta Abril corriente 45 21 billetes	» 21.100 00	» 9.90[illegible] 50	» 9.995.831 50
Existencia en la Seccion de Emision. Provisoria 1 billetes	$ 101 00		
Definitiva 2.[illegible]	» 18.121.[illegible] 00		
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Seccion Emision	$ 18.124.[illegible] 00		18 124.200 0[illegible]
Billetes habilitados. Provisoria 79 billetes Casa Central.	$ 790 00		
» 19 » Sucursales	» 190 00		980 00
Definitiva 3.022.827 » Casa Central.	$ 7.2[illegible] 50		
» [illegible] » Sucursales	» 1.7[illegible] 00		» 8.994.961 50
Total de emision habilitada			9.995.861 50
Á DEDUCIR. Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central	$ [illegible]		
Existencia en Sucursales: » de Casa Central.	2[illegible] 50		4.2[illegible] 50
Emision en circulacion—Mayor	$ 2.370 1[illegible] 00		
» » —Menor.	» 2.41[illegible] 00		
Total Emision en circulacion	$ 4.784.1[illegible] 00		$ 4.78[illegible] 0
Encaje según balance de esta fecha. Existencia en Casa Central: En efectivo	» 4.[illegible] 20		
En billetes de otros Bancos convertibles á oro.	» 2[illegible] 00		$ 5.072.[illegible] 20
Existencia en Sucursales: En efectivo.	» 345.035 87		
En billetes de otros Bancos convertibles á oro.	» 2[illegible] 00		» 370.215 87
Total de encaje			$ 5.44[illegible]

Montevideo, 11 de Mayo de 1904.
Firmado: Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.— E. Quiñones, Delegado del Gobierno.— Pedro C. Teixera, Contador General. — Juan Enrique Lalá [illegible], Tesorero
919 my 15 v my 16

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

Montevideo, 20 de Mayo de 1904.

Señor Presidente de la Junta Económico-Administrativa, doctor don Juan La Heguy.

Señor Presidente:

Tengo el honor de elevar á su conocimiento, el Estado demostrativo del movimiento que ha tenido la Caja de la Corporación Municipal, durante el mes de Abril ppdo. en el que los Ingresos y Egresos balancean en la suma de ($ 89.964,02 cts.) ochenta y nueve mil novecientos sesenta y cuatro pesos, 02 centésimos mjual.
La comprobación respectiva ha sido pasada á la Contaduría Central.
Dios guarde á usted muchos años.

Justo Cubiló, Director.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

Montevideo, Mayo 26 de 1904.

Publíquese.

HEGUY, Presidente.—*R. V. Benzano*, Secretario general.

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital, durante el mes de Abril de 1904.

INGRESOS

Fecha	Concepto	Parcial	Subtotal	Total
1904 Abril 1.º	A existencia en esta fecha, proveniente de Marzo ppdo: De rentas generales	7.753 18		
	De garantías	6.676 00	$ 14.429 18	$ 14.429 18
» 31	REGISTRO GENERAL DE VENTAS. Recibido por el mes de Marzo ppdo.		$ 522 50	
» »	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES. Recibido por el mes de Marzo ppdo.		» 370 75	
» »	CONTRASTE PESAS Y MEDIDAS. Recibido por el mes de Marzo ppdo.		» 356 47	
» »	OFICINA DE ANÁLISIS. Recibido por el mes de Marzo ppdo.		» 70 00	
» »	CUOTA ADICIONAL. Recibido por saldo del mes de Febrero ppdo.		» 179 00	
» »	INSPECCIÓN GENERAL DE LIMPIEZA PÚBLICA. Recibido por el mes de Marzo ppdo.		» 116 00	
» »	TRENVÍA ORIENTAL. Recibido por la mensualidad de Marzo ppdo.		» 600 00	
» »	TRENVÍA DEL NORTE. Recibido, por la mensualidad de vencida el 5 del corriente		» 750 00	
» »	TRENVÍA UNIÓN Y MAROÑAS. Recibido, por el 3 ojo de sus entradas brutas en Marzo ppdo.		» 514 72	
» »	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES. Recibido de su renta en el presente mes		» 232 38	
» »	ALQUILERES. Recibido por este concepto en este mes.		» 61 00	
» »	MULTAS. Recibido por este concepto en este mes		» 10 67	
» »	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS. Recibido por saldo de Marzo ppdo	$ 254 68		
	Idem por cuenta del corriente mes	» 5[illegible] 32	» 8[illegible] 00	
» »	DERECHOS SUNTUARIOS. Recibido por saldo de Marzo ppdo.		» 25 00	
» »	PERMISOS DE EDIFICACIÓN. Recibido por saldo de Marzo ppdo.	$ 55 65		
	Idem por cuenta del corriente mes.	» 285 43	» 341 08	
» »	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. Recibido por saldo de Marzo ppdo.	» 24 00		
	Idem por cuenta del corriente mes	» 157 00	» 181 00	
	BANCO DE LA REPÚBLICA. Recibido por nuestros cheques á s/c cuenta corriente		» 4.900 00	
» »	CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA. Recibido por cuenta del corriente ejercicio		» 1.578 27	
» »	PATENTES DE RODADOS. Recibido de dicho por cuenta del 2.º semestre del corriente ejercicio 1903-1904		» 568 76	
» »	EMPRÉSTITO MUNICIPAL. Recibido del Banco Comercial el excedente del servicio por cuenta del cupón á 1.º de Junio próximo		» 3.324 20	
» »	IMPUESTO DE SERENOS. Recibido por saldo de Febrero ppdo.	$ 1.3[illegible] 41		
	Idem por cuenta Marzo ppdo.	» 6.[illegible] 91	» 7.4[illegible] 32	
» »	IMPUESTO DE ALUMBRADO. Recibido por saldo de Febrero ppdo.	» 574 [illegible]		
	Idem por cuenta Marzo ppdo.	» 6.[illegible]	» 7.178 32	
» »	IMPUESTO DE SALUBRIDAD. Recibido por saldo de Febrero ppdo.	$ 2.197 11		
	Idem por cuenta de Marzo ppdo.	» [illegible] 93	» 9.101 04	
» »	ABASTO Y TABLADAS. Recibido por saldo de Marzo ppdo.	» 2.318 57		
	Idem por cuenta del corriente mes	» 22.[illegible] 09	» 24.702 66	
» »	IMPUESTO DE TORNAGUÍAS. Recibido por saldo de Marzo ppdo.	$ 1[illegible] 50		
	Id. por cuenta del corriente mes.	» 7[illegible] 50	» 87[illegible] 00	
» »	GUÍAS DE [illegible] TERRESTRE. Recibido por saldo de Marzo ppdo.	» 3[illegible] 50		
	Idem por cuenta del corriente mes.	» 1.[illegible] 00	» 2.037 50	
» »	FERIA DOMINICAL. Recibido por el presente mes		» 172 34	
» »	MERCADO CENTRAL. Recibido por saldo de Marzo ppdo.	» 1.133 22		
	Idem por cuenta del corriente mes	» 2.[illegible] 96	» 3.707 18	
» »	MERCADO DE LA ABUNDANCIA. Recibido por saldo de Marzo ppdo.	» 597 90		
	Idem por cuenta del corriente mes.	» 1.518 82	» 2.116 72	
	MERCADO DE LA UNIÓN. Recibido por saldo de Marzo ppdo		$ 119 52	
» »	MERCADO DEL PUERTO. Recibido por saldo del mes de Marzo ppdo.		» 46 48	
	[illegible]. Recibido por saldo de Marzo ppdo.	$ 5 70		
	Idem por cuenta del corriente mes	» 510 70	» 516 40	
» »	DIRECCIÓN DE SALUBRIDAD. Recibido por saldo de Marzo ppdo.	» [illegible]		
	Idem por cuenta del corriente mes.	» 3[illegible] 97	» 351 97	
» »	RECIBIDO EL DESCUENTO DEL 1 %. Recibido por el practicado sobre los pagos efectuados en el mes de Marzo ppdo.		» 551 50	$ 75.534 84
	SUMA			$ 89.964 02

EGRESOS

Fecha	Concepto	Parcial	Subtotal	Total
1904 Abril 3[illegible] Por	EMPRÉSTITO MUNICIPAL. Entregado según órdenes al Banco Comercial, de esta plaza, por orden y cuenta de los señores Baring Brothers y Comp. Ltd., de Londres, para el servicio y amortizacion de dicho, por cuenta del cupón 1.º de Junio próximo			$ 27.600 00
» »	OBLIGACIONES Á PAGAR. Pagado s/o el vale núm. 7 á favor de los señores Piñon y Ferrone por cuenta terrenos	$ 400 00		
	Pagado s/o el vale núm. 5, á favor de la señora Mercedes P. de Macías por cuenta terreno	» 600 00	» 1.000 00	
	CASA DE DESINFECCIÓN. Pagado su presupuesto por Febrero ppdo.	» 872 42		
	Idem por órdenes de su s/c este mes.	» 1.101 20	» 2.073 62	
» »	DIRECCIÓN DE SALUBRIDAD. Pagado su presupuesto por Marzo ppdo.	3.[illegible] 81		
	Idem s/o de su cargo este mes.	» 2.[illegible] 51	» 6.355 32	
» »	CONSERVATORIO DE VACUNA. Pagado su presupuesto por Febrero ppdo.		» 257 33	
	ABASTO Y TABLADAS. Pagado su presupuesto por Marzo	» 3.971 37		
	Idem su orden á su cargo este mes.	» 235 66	» 4.207 03	
» »	TERRENOS DEL PRADO. Pagado s/o á Emilio Goldaracena por cuenta de la de una quinta en dicho Prado.		» 1.176 18	
	BANCO DE LA REPÚBLICA. Depositado en cuenta corriente este mes.		» 3.331 26	
	ALUMBRADO PÚBLICO. Pagado s/orden á la Empresa de Luz Eléctrica por su servicio de alumbrado por Marzo ppdo.		» 7.468 88	
» »	GASTOS AUTORIZADOS. Pagado s/o á E. Cooper, por alquiler de Marzo ppdo.	» 160 00		
	Idem s/o á la Liga Contra la Tuberculosis por Marzo ppdo.	» 10 00		
	Idem s/o por balances, á varios diarios por Marzo ppdo.	» 40 00		
	Idem s/o á varios por este concepto por Marzo ppdo.	» 7 50		
	Idem s/o á la Ofna. de Censo y Estadística Municipal s/gastos por Marzo ppdo.	» 436 19	» 653 69	
» »	MERCADOS. Pagado sus presupuestos por Marzo ppdo		» 912 49	
» »	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES. Pagado s/o á Inspeccion D. de Caminos, para la Avenida 19 de Abril.	» 437 55		
	Idem s/o á José Pangetti, alcantarillas en P. [illegible]tos.	» [illegible]57 00		
	Id. á la Empresa C. Maestros, alcantarillado	» 1.000 00		
	Idem s/o á E. C[illegible]stiglione, pedregullo Avenida Larica.	» 663 08		
	Idem Carlos Sagrada, por puente Quita-Calzones	» 70 00		
	Idem M. Peña, pedregullo del C. Burgues	» 3.8 93		
	Idem su presupuesto por Marzo ppdo.	» 2.162 65		
	Idem presupuesto de cuadrillas por Febrero ppdo.	» 4.37[illegible] 40		
	Idem por órdenes á varios, este mes.	» 57 98	» 9.477 18	
» »	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES. Pagado su presupuesto por Marzo ppdo.	» 4.441 57		
	Idem por órdenes á su cargo este mes	» 4.269 83	» 8.711 40	
	Pagado los siguientes presupuestos por Marzo ppdo á saber: Secretaría General	» 1.376 73		
	Direccion de Contaduría	» 341 77		
	Direccion de Tesorería.	» 531 30		
	Registro General de Ventas	» 291 08		
	Direccion de Cementerios	» 1.846 73		
	Patentes de Rodados	» 571 83		
	Serenos, Alumbrado y Salubridad	» 1.391 98		
	Oficina de Análisis	» 852 42	» 7.313 84	
	Pagado los siguientes presupuestos de las Comisiones Auxiliares de la Junta, A saber: C. A. de la Union.	$ 592 24		
	C. A. del Reducto.	» 233 51		
	C. A. del Paso Molino.	» 249 51		
	C. A. del Cerro.	» 352 85		
	C. A. del Pantanoso.	» 151 85		
	C. A. del Peñarol.	» 125 05		
	C. A. de los Pocitos.	» 235 61		
	C. A. de Colon.	» 207 59		
	C. A. de M. Mendoza.	» 60 75		
	C. A. del P. Duranas.	» 173 85		
	C. A. de M. y Toledo.	» 165 11	» 2.547 37	» 83.018 86
» »	SALDO existente en esta fecha el cual pasa á Mayo próximo: De Rentas Generales.	$ 269 16		
	De Garantías	» 6.676 00	$ 6.945 16	» 6.945 16
	IGUAL			$ 89.964 02

S. E. ú O.
Montevideo á 30 de Abril de 1904.

V.º B.º—JUSTO CUBILÓ, Director. — NAVAJAS, Tesorero.
897 mayo 28—1 p.

Talleres Tipográficos y Litográficos

LA RAZON

A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de Banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELEFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS

Alhajas para regalos!

La joyería y relojería de José B. Zerbino, Sarandí 391, ha recibido: relojes de oro para señoras de 6.50, 7.90, 8.60, 9.00, etc. y con diamantes de 10.00, 12.00, 12.50 hasta 180.00. Medallones con brillantes y diamantes art noveaus de 5.10, 6.00 hasta $ 60.00. Gemelos con diamantes y brillantes cincelados 5.80 hasta 35.00. Tarjeteros para señoras y señoritas estilo modernistas de 2.50 á 12.00. Rosetas de oro 0.40, 0.70, 1.00 á 8.00; íd con diamantes y brillantes 2.50 á 40.00. Anillos con brillantes y diamantes cincelados 2.50, 2.90, 3.50 hasta 270.00. Prendedores de plata modernistas, de 0.30, 0.50, 0.70, 0.80 hasta 4.00. Carteras y tarjeteros para hombres de 5.00, 6.00, 7.00 hasta 14.00 y 18.00. Prendedores con brillantes y diamantes de 4.50 á 280.00. Relojes de oro, plata y acero de la gran fábrica de Girard-Perregaux. Alfileres con diamantes y brillantes 2.70 á 50.00. Además la[illegible] pieces, boquillas, pulseras, collares, cadenas para hombres y señoras, juegos de escritorio, alhajeros, perfumerías, floreros, etc. etc. — Precio fijo. La casa garantiza su artículos bajo tarjeta.

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Calle Zabala núm. 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan giros sobre todos los pueblos de España á los mas altos cambios del dia y se encarga de remitir á su destino las primeras vias de los que se le pidan desde la campaña, por carta.
El Banco dá giros sobre Hamburgo, Londres, Paris y Buenos Aires.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.o de Abril de 1904 hasta nuevo aviso:
Abonará en cuenta corriente y á la vista nada.
Abonará en depósitos á retirar con 30 días de aviso, 2 por ciento anual.
Abonará á plazo fijo de 3 meses, 3 por ciento anual.
Abonará á plazo fijo de 6 meses, 4 por ciento anual.
Cobrará por descuentos, convencional.

CAJA DE AHORROS

Además de los dias laborables podrán hacerse depósitos en la Caja de Ahorros, los domingos de 10 á 11 a. m.

TARIFA DE LOS MENSAJEROS "OLIVEIRA"

PRIMERA EMPRESA QUE ESTABLECIÓ EL SERVICIO DE MENSAJEROS EN EL PAIS

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva, con contestacion .... $ 0.1[illegible]
El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion de Tranvía del Paso del Molino, por el Norte.
Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millan, Suárez, Larrañaga, [illegible], Union, Punta Carretas, [illegible] y Buceo .... $ 0.2[illegible]
Artigas y Maroñas .... » 0.30
Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago .... » 0.[illegible]
Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:
Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores .... $ 0.10
Del Paso del Molino á [illegible] .... » 0.20
Estos precios son de mensajeros en bicicleta.
Deseando uno á pié á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por teléfono dése con exactitud calle y número.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.

Páguese al recibir la contestacion.

NOTA—La empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.
Horas de oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

Fotografía inglesa

RINCON 176

GRANDES REBAJAS

Comunico al público, que he resuelto —mientras persista la situacion actual del país, — hacer importantes rebajas en todos los trabajos fotográficos que se confeccionen en mi establecimiento, llegando esas rebajas, en algunos á un CINCUENTA POR CIENTO del precio actual.

Hago presente así mismo, que esas ventajas desaparecerán una vez que terminen los sucesos actuales.
De modo, pues, que los que quieran buenos trabajos, á precios módicos, deben apurarse, y concurrir á mi casa.
395 mz 1 v — J. Fitz Patrick.

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado

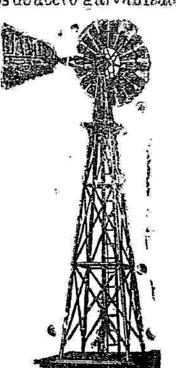

Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.
Pídannos precios y se convencerán.
Gran surtido de depósitos para agua.

Hacemos de acero galvanizado.
Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.
Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MANÉ
MOLINO MONTEVIDEANO
Agraciada, Nueva York y Yi
[illegible]

PAPEL FAYARD

Casa FAYARD, BLAYN y Cie, de PARIS.
Lo mas barato y lo mas eficaz para curar
IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORES, REUMATISMOS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS.
Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-DE-POLLO
Se halla en todas las Farmacias y Droguerías.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Montevideo—ZABALA 54

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.
Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:
Por depósitos en cuenta corriente .... nil.
Idem á 7 dias de aviso .... 1 % anual
Idem á 30 idem .... 2 » »
Idem á 60 idem .... [illegible] » »
Idem á 3 meses fijos .... 3 » »
Idem á 6 idem .... 4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta .... [illegible] » »

Avisos marítimos

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES

CHILI

Comandante Lartigue

Saldrá el 10 de Junio de 1904, para Burdeos, tocando en Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Vigo.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 % y de 20 % en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En clase intermediaria rebaja de 10 ojo.
Las familias que tomarán cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en clase intermediaria.
Precios de los pasajes simples para Burdeos: 1.a en primera categoría, $ 150.[illegible]; 1.a en segunda categoría, $ 130.55, clase intermediaria, $ 71.60; tercera clase $ [illegible].
Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir en la agencia, calle Cerrito 169.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocurrase al agente calle Colon núms. 78 A y 78 B.
Bonnaire, Keller y Ca.

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO EXCLUSIVO
De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante RAVEL

Saldrá el 19 de Junio para Santos, Rio Janeiro, Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ITALIE

Comandante Nicolai

Saldrá el 10 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Málaga, Marsella, y Barcelona.

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
«Algerie», 4.300 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.268 íd. y 2.800 íd.; «Italie», 4.185 íd y 2.800 íd; «Espagne», 4.14[illegible] íd y 6.800 íd; «Provence», 4.075 íd y 2.400 íd; «Aquitaine», 239 íd y 400 íd; «Les Alpes», 4.183 íd y 1.200 íd, «Les Andes», 163 íd y 2.400 íd; «Bretagne», 2.200 íd y 1 200 íd.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los » 1.a y 2.a clase

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

[illegible]

El magnífico y rápido vapor-correo español

REINA MARIA CRISTINA

Saldrá el 2 de Junio de 1904
Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Napoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes
TARANCO Y CIA
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

COMPANHIA Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajay, Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero

DESTERRO

Saldrá el 10 de Junio á las 8 a. m. Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, Rio Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

DIAMANTINO

Saldrá el 1.o de Julio, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 129.
GERALDINO SILVEIRA, Agente.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova, Nápoles.

SIRIO

Comandante Pizzarello

Saldrá el 22 de Junio de 1904

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

ORIONE

Comandante PICCONI

Saldrá el dia 6 de Julio de 1904

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles

SAVOIA

Comandante BURLANDO

Sale el 15 de Junio de 1904

Para Barcelona, Génova y Napoles.

Duchessa di Génova

Comandante Olivari

Saldrá el 29 de Junio de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Agente General, ANTONIO PIAGGIO.
PIEDRAS 194 — 59-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea [illegible] de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

PANAMA

(A dos hélices)

Capitan W. Styer

Saldrá el 11 de Junio de 1904

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

ORISSA

(A DOS HÉLICES)

Capitan A. J. COOPER

Saldrá el 26 de Junio de 1904

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool

PARA EL PACIFICO

OROPESA

A dos hélices

Capitan LINDSAY HAY

Saldrá el 19 de Junio de 1904

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORAVIA

A DOS HÉLICES

Capitan G. MASSEY R. N. R.

Saldrá el 2 de Julio de 1904

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117
BUENOS AIRES — Reconquista 80
ROSARIO — San Lorenzo núm. 1125
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente — 20[illegible]

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Linea del Uruguay con los vapores

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia
Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 — 1581-pm

Oficiales

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 8 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Febrero ppdo., correspondiente al cuarto grupo de las Clases Pasivas, ó sea la lista:
Jefes y oficiales en reemplazo (Ley 7 de Setiembre de 1876).
Montevideo, Junio 4 de 1904.
483 jno 6 v jno 10 — La Gerencia.

Direccion de Cementerios

Don Martin Navarro, propietario del nicho núm. 267 del segundo cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.
Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derechos deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa dias, á contar desde la fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.
Montevideo, Abril 29 de 1904.
332 myo 3 v ag 3 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
Montevideo, Abril 22 de 1904.
662 ab 22 v jlo 22 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Enrique Pouey, propietario del sepulcro núm. 14 del 2.o cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.
Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derechos deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.
Montevideo, Junio 7 de 1904.
958 jn 8 v st 8 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Don Antonio Gaggetta, propietario del sepulcro núm. 157 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.
Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de 90 dias á contar de la fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.
Montevideo, Marzo 7 de 1904.
268 mzo 11 v jno 11 — La Direccion.

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de quince millones de fajas de $ 0.005, para la percepcion del impuesto interno á los fósforos, las que deberán formularse con sujecion al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.
Las propuestas deberán presentarse en dicha secretaría, donde serán abiertas el 11 del corriente á las 3 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.
Montevideo, Junio 7 de 1904.
V.o B.o—Zas. — Victor Raineri. — 962 jn 8 v jn 11

AVISO OFICIAL

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la sala de doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior que tendrá lugar en el salon de actos públicos de esta Universidad el 20 de Junio á las 4 1/2 p. m.
La mesa receptora de los votos se instalará á las 4 1/2 de la tarde y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2o. del decreto reglamentario de 5 de Mayo de 1893, se recibirán los sufragios de los señores electores durante quince minutos.
Montevideo, Mayo 30 de 1904.
Francisco Pisano, pro-secretario.
920 jn 2 v jn 13

Direccion G. de Impuestos Directo

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de seis millones (6.000.000) de fajas de $ 0.02 para paquetes de tabacos, y un millon (1.000.000) de fajas de $ 0.01 para cajillas de cigarrillos; —con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma todos los dias hábiles de 1 a. m. á 4 p. m.
Las propuestas deberán presentarse en dicha secretaría, donde serán abiertas el 11 del corriente á las 3 1/2 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.
Montevideo, Junio 7 de 1904.
V.o B.o—Zas. — Victor Raineri. — 963 jn 8 v jn 11

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 1o. de 1904.
Esta Direccion llama nuevamente á licitacion pública para obras y trabajos en el edificio ocupado por la Comision Auxiliar del Paso del Molino, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra en la secretaría de esta Direccion para consulta de los interesados.
Las propuestas se recibirán el dia 10 del corriente á la cuatro de la tarde para abrirse y leerse en presencia de los [illegible].
No se recibirán propuestas en desacuerdo con el pliego aludido reservándose la H. Junta rechazarlas todas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, Director. — Augusto Ximeno, secretario.
927 jn 2 v jn 10

Judiciales

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez [illegible], doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Castro y doña Paula Castro y se cita á todos los que se consideren, por cualquier concepto, con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días, con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Mayo 30 de 1904. Avelino Barbot, actuario.
9[illegible] jn 2 v jl 2

AVISO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de [illegible] turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público, que el comerciante de esta plaza don Manuel Bello, ha presentado al Juzgado, el concordato extrajudicial que á continuacion se transcribe:—Los que suscriben acreedores del señor Manuel Bello comerciante establecido en el Paso del Molino, calle Uruguayana 5 [illegible] impuestos de las causas que motiva el mal estado de su negocio, que le imposibilita materialmente para continuar operando en el comercio; impuestos de las proposiciones que nos hace aquel señor á sus acreedores en el concordato presentado para su homologacion al señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, con fecha 9 del corriente, declaramos por la presente: que aceptamos el pago del veinte por ciento que en la segunda base del concordato se le [illegible], en vez de la cesion que allí se hace. Con [illegible] por el señor Bello el pago de nuestros créditos en la forma convenida, los firmantes se obligan tambien á suscribir los documentos que acrediten el cumplimiento de lo pactado por parte del deudor señor Bello.—Montevideo, Marzo 11 de 1904. Francisco Cappanera y Ca., Viuda é hijo de Juan [illegible] Aguerre, Sexto [illegible], Constando Sar[illegible], Pedro Gutac[illegible], Leira y Nicolini, Angela Bernasconi y hnos., Salvo Hons., Hijos de G. A. Gamberoni, Cuelli y Diala, Roch Capdevila y Ca., Cervecería Uruguaya, sociedad anónima Eduardo Richling, Bonomi Hnos., José María Montero, Manuel L. Bessolo, Angel Mertoni, pp Domingo [illegible], Agustin Pin, José D. Andreoni.—Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion. Montevideo, Mayo 11 de 1904. Salvador Aguerrebere, actuario. — 844 myo 13 v jn [illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Leon Pedanyé, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 4 de 1904. Pedro Moreno, actuario. — 951 jn 7 v jn 17

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Julio Bastos, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Jorge Ravier, para la reunion que tendrá lugar el dia diez y siete de Junio en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 89, á las tres de la tarde, con el objeto de resolver sobre el concordato propuesto por dicho señor Ravier, haciéndose presente que el estado y demás recaudos acompañados, se encuentran de manifiesto en la oficina actuaría por el término de diez dias.—Montevideo, Mayo 28 de 1904. — Salvador Aguerrebere, actuario.
916 jn 1.o v jn 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Piaggio fu Gerolamo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
917 jn 1.o v jl 5

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Sinistri, y se cita á todos los que se consideren por cualquier concepto, con derecho á sus bienes para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días, con los justificativos correspondientes. — Montevideo, 28 de Mayo de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
906 my 29 v jn 9

APERTURA DE SUCESION — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Filgueira, citándose á todos los que se consideren con derechos en ella, por cualquier concepto, para que se presenten á ejercitarlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias y acompañando los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 21 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
906 myo 28 v jn 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mariana Echeverry de Bayle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. —Montevideo, Junio 6 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
959 jn 8 v jn 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Felipa Delgado de Etchegorri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 24 de 1903.—Juan P. Musio, escribano público.
814 cy 15 v jn 16

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pitameglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Florentino Helguera y se cita á todos los que, por cualquier concepto se crean con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 23 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
875 my 24 v jn 26

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cayetana Diez de Antonio, y se cita á todos los que se crean con derechos en ella, por cualquier título, para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 26 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
885 mayo 28 v jn 8

EDICTO. Por disposicion del señor [illegible], Juez de Paz del Rosario, [illegible] seccion Judicial del departamento de Colonia se cita y emplaza á don Juan Lepraín, para que comparezca á este Juzgado, en el término de noventa dias, á estar en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le ha iniciado don Pedro Curatchet, como tambien para llenar el requisito previo de la conciliacion en el mismo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no compareciera dentro del señalado término, de conformidad con los arts. [illegible] 267, inciso 2o. y [illegible] del Código de Procedimiento Civil, debiendo publicarse uno de los [illegible] en un diario de la capital. Rosario, [illegible] de 1904.—Eduardo G. Alvarez.
866 mayo 21 v jn 21

EDICTO JUDICIAL — De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de la segunda seccion rural de este Departamento don Hilario Canzabes. En consecuencia se previene: 1o. Que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados los que se hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa. 2o. Que las personas que tengan bienes á documentos del fallido deben ponerlos á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. 3o. Que todos los acreedores, con [illegible] hipotecarios y prendarios, [illegible] presentar los justificativos de sus [illegible] sindico del concurso don Tor[illegible], dentro del término de cuarenta [illegible] — San José, Mayo dos de mil novecientos cuatro. — Edelmiro G. Guerrero, escribano actuario.
77[illegible]

EDICTO — Por disposicion [illegible] Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martina Alborna [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan [illegible] calle Rincon núm. 63 [illegible].—Montevideo, Abril 13 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
[illegible]

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon núm. 87

EL VIERNES 10 de Junio, á las 12 y media en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO

Varios cajones franelas pintadas.
967 jun 9.

Remates

José B. Gomensoro

De muebles en mi casa, calle Cuareim [illegible] [illegible]ro 154.
EL VIERNES 10 DEL CORRIENTE á la [illegible] de la tarde, [illegible] la venta [illegible] de muebles de [illegible] clase para sala, comedor, escritorio, [illegible] y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Un amueblado para dormitorio compuesto de un ropero de tres cuerpos, [illegible], 1 lavatorio, 1 cama con elástico y 2 mesas de noche.
Siete arañas y faroles para gas.
Una division para escritorio.
Un armazon vidriera.
Una alfombra de tripe cortada [illegible] por 4.70.
Un pajarero nuevo.
[illegible]
Todo se entrega al [illegible].
96[illegible] jn 5

José B. Gomensoro

De 37 sacos arroz con avería frente al Depósito Herrera y Obes núm. 2.
EL VIERNES 10 del corriente, á la una y media en punto de la tarde, remataré á la mayor postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor alemán «[illegible]», procedente de B[illegible].

EN LOTES A LA VISTA

23 sacos arroz imitacion clase de 75 kilos cada uno; 14 sacos arroz Bremen, de 115 kilos.
Venta despachado al contado y sin reclamo.
La venta se hará en seguida.
96[illegible]

José B. Gomensoro

DE MUEBLES—1 rico piano Schiedmayer, espejos, consolas, cortinados, [illegible] y demás objetos que adornan la casa calle Independencia número 23 [illegible] por ausentarse para Buenos Aires.
EL DOMINGO 12 del corriente á la una y media en punto de la tarde, empezaré la venta de la [illegible] pública de todo el mobiliario de dicha casa, que consiste en: Salon, antesala, [illegible], biblioteca con varias obras, dormitorios, comedor con servicio de [illegible] y cristalería, aparatos de gas en toda la casa, alfombrados, cuadros diversos y demás objetos.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado para sala tapizado en damasco de seda [illegible], sillas y banquetas de [illegible], 1 consola con espejo veneciano, 2 espejos cuadrilongos, 2 espejos ovalados, 6 cortinados con galerías y cenefas, 1 rica biblioteca nogal de tres cuerpos, 1 mesa escritorio, 1 amueblado de nogal para dormitorio, 1 [illegible] amueblado de comedor, 1 juego de muebles para vestíbulo, 1 reloj de péndulo, 1 rico piano marca Schiedmayer, [illegible] de hierro, etajeres, muebles, etc. etc.
[illegible], 1 [illegible], 1 brújula. Todos con sus correspondientes [illegible] en perfecto estado.
Por carteles mas detalles.
Se exige garantía en dinero al que compre.
979 jn 9

José L. Laugarou

EL DOMINGO 12 de Junio, á las nueva y media de la mañana.—En mi «Tattersall» calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.
De 10 vacas lecheras mestizas, de las razas Suiza y Normanda, procedentes del establecimiento «La Choza» (Libertad).
Por cuenta y órden de la sucesion del señor Juan [illegible] Pellanes, el día indicado, á las nueve y media de la mañana, venderé 10 espléndidas vacas lecheras, mestizas con su cría chica al pié.
EN SEGUIDA — Por cuenta de dicha sucesion:
«Solista», padrillo alazan, puro de carrera, hijo del célebre «Wiperhina».
«Minuano», padrillo tordillo negro, hijo del puro árabe «Tanger» importado.
AL MISMO TIEMPO — 2 cachorros puros, raza Setter Gordon (de caza), hijos de importador.
1 charret con toldo para dos personas.
1 charret con toldo para cuatro personas.
1 coupé usado para cuatro personas.
Varios caballos mansos de tiro y andar.
953 jn 7

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico juego de dormitorio de tres cuerpos nogal y roble, un rico amueblado de comedor frances «Viens-chêne» compuesto de 15 piezas, dos amueblados de nogal con ropero de espejo, juegos de sala, aparadores, trinchantes, mesas de colisa, un rico ropero de jacarandá con dos espejos, sillas, alfombras, espejos, un piano Bord y variedad de muebles nuevos y usados.
En nuestra casa de remates, calle Sarandí número 195 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.
EL SABADO 11 DEL ACTUAL á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor todos los muebles y demás á la vista.
965 jn 9

Ricardo Lacueva

JUDICIAL — Al mejor postor. En la calle de Rincon números 12 y 14 esquina á Zabala.
EL DIA 15 DE JUNIO, á la una y media de la tarde, remataré el gran establecimiento lito-tipográfico Mege, el mas antiguo y el mas rico por su variedad de máquinas, tipos, clichés y piedras litográficas de varias dimensiones, etc. — Es necesario ver, para cerciorarse de la importancia del establecimiento. — Debo hacer notar á las casas de comercio de Montevideo lo conveniente para ellas de adquirir las piedras litográficas con sus membretes de varios trabajos que podrán adquirir á un precio equitativo.
El mejor postor consignará el diez por ciento por cada lote.
REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, dictada en el juicio seguido por la sucesion de don Eduardo Escaiza y Aldao contra el propietario del establecimiento lito-tipográfico Viuda de Mege, por desalojo y cobro de alquileres, se hace saber que el día 15 del entrante mes de Junio á la una y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion calle Rincon números 12 y 14, esquina á la de Zabala, se va á proceder por el martillero don Ricardo Lacueva asistido del alguacil y actuario, á la venta en remate público, al mejor postor y dinero de contado de las existencias embargadas en el juicio arriba mencionado en las que se encuentran diversas máquinas, prensas, motores, tipos de imprenta y otros objetos, cuyo detalle completo resulta de la diligencia de embargo extendida en el mismo.—Montevideo, Mayo 31 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
936 jn 4